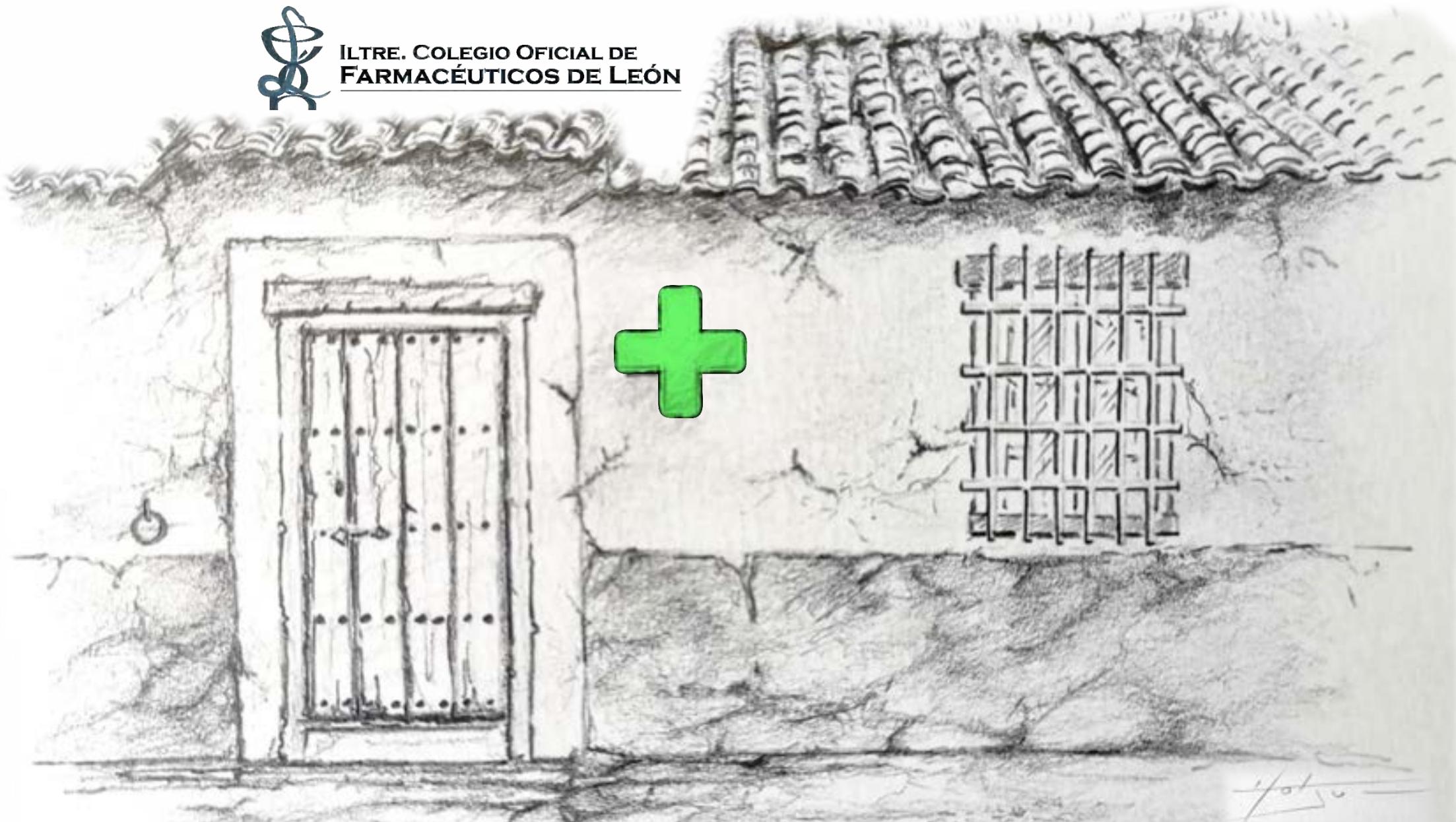


Memoria 2019



ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS DE LEÓN



*Sacó Sancho de las alforjas hilas y ungüento... y virtud
es conocer las hierbas del campo, que según yo me voy
imaginando algún día será menester usar de este
conocimiento.*

El Quijote (II, cap 2)

La presente Memoria se redacta en virtud de lo establecido en el artículo 7.1 de los Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de León y en el artículo 11 de la Ley de Colegios Profesionales (en la redacción que al mismo ha dado la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. Asimismo, esta memoria anual se hará pública a través de la sección "Colegio" en la web, <https://www.cofleon.es/colegio/memorias-anuales/>

CARTA ABIERTA DEL PRESIDENTE

Estimados colegiados:

Un año más toca mirar atrás y hacer balance de lo ocurrido en este pasado año 2019.

2019 ha supuesto el final de una etapa, de un proyecto iniciado en 2016 por una Junta de Gobierno cargada de ilusión y ganas.

Se cierra con el fin de este año un ciclo de cuatro años durante los que la Junta de Gobierno ha apostado por la búsqueda de los mejores servicios para nuestros colegiados; receta electrónica, interoperabilidad, SEVeM, plataformas, etc. Renovación de equipos tecnológicos, buscando la mejor asistencia y ayuda a nuestros farmacéuticos en su labor diaria, así como la mejor formación posible para la actualización en la labor asistencial en cada uno de los ejercicios profesionales donde quieran que estén.

“Con este 2019 se cierra un ciclo marcado por la preparación del aniversario de nuestro colegio, la comunicación con nuestros pacientes y la profesionalización de nuestra farmacia”

En este sentido, quiero agradecer al Dpto. Farmacéutico Profesional por la dedicación diaria a nuestros farmacéuticos y su implicación en la coordinación de la formación impartida durante este tiempo en el que hemos querido atender las necesidades trasladadas por nuestros colegiados y actualizar así sus conocimientos para la mejora de la asistencia a nuestros pacientes. El desarrollo y participación en los proyectos asistenciales ConSIGUE y CONCILIA, en los que pudieron coordinarse nuestros tres niveles Hospitalario, Primaria y Comunitaria y que demostró una vez más que el trabajo en equipo funciona.

Una labor asistencial que no solo se lleva a cabo en los establecimientos sanitarios, sino también a

a través de los canales digitales, que cada vez cobran más protagonismo en el mundo sanitario y que nos permiten llegar a un amplio espectro de pacientes. Quiero así mismo destacar el gran trabajo realizado por el Departamento de Administración, Gestión y Recepción, por su labor de coordinación en los procesos administrativos adaptando nuestro colegio a los nuevos tiempos digitales y tecnológicos, así como el trabajo con las empresas que nos asesoran y nos proporcionan apoyo a todos los procesos colegiales.

Agradecer también, al Dpto. de Comunicación su trabajo por mantenernos informados de la actualidad sanitaria y de nuestro sector en la actualización diaria de nuestras redes sociales y página web. Canales de interacción con nuestros pacientes que nos permiten formarles en sus patologías y concienciarles de la importancia, tanto de la adherencia a los tratamientos como del consejo farmacéutico. A través de los canales sociales y nuestra presencia en los medios de comunicación logramos revalorizar nuestra profesión y la confianza en nuestra labor como agentes sanitarios más cercanos al paciente. Una cercanía que se incrementa, cada vez más, con estos canales gracias a la emergencia de las nuevas generaciones, más alineados con las nuevas tecnologías.

Un cambio generacional que pone de relieve el valor de nuestro rol asistencial y que contrasta con la labor de formulación de nuestros farmacéuticos más veteranos; a los que este año también hemos rendido un homenaje en los preparativos del aniversario de los cien años de nuestra institución. Un aniversario, que hemos tenido que posponer debido a la situación de pandemia mundial que sufrimos en 2020 por brote de coronavirus COVID19 pero, al que esperamos poder poner broche final en 2021, porque continuaremos



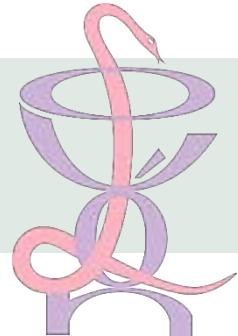
trabajando a vuestro lado y porque si echamos la vista atrás nos damos cuenta de que estos cien años solo son los teloneros de los que están por llegar; de nuestra mejor versión, que no la última, de aquellos archivos locales o nacionales con olor medioambiental que hoy son bases de datos en redes de comunicación de alcance mundial.

Hemos vivido sucesivos cambios legislativos y hemos luchado ante todos ellos para adaptarnos a la interoperabilidad de la profesión actual y la garantía que ofrecemos ya al paciente con nuestros dispositivos de seguridad y la accesibilidad al medicamento que proporciona nuestra distribución; a la que igualmente agradezco su esfuerzo diario por toda la provincia.

Por último, agradecer, a la Junta de Gobierno saliente su compromiso, ilusión y trabajo en estos cuatro años; ha sido un placer trabajar a vuestro lado; y a la Junta que ya llega el entusiasmo con el que entran para seguir creciendo con la profesión farmacéutica leonesa. Y, por supuesto, gracias a todos vosotros, compañeros, por darnos “cien razones más para continuar”.

Javier Herradón Muñoz

INDICE



<u>Carta abierta del Presidente</u>	3
<u>Organigrama Colegial</u>	5
Junta de Gobierno	
<u>Departamentos Colegiales</u>	8
<u>Secretaría</u>	9
Cuotas de Colegiación	
Oficinas de Farmacia	
Colegiados	
Informes presentados a la JCyL	
Farmacias en Servicio de Urgencia Diario	
<u>Laboratorio</u>	15
Análisis de aguas	
Análisis bacteriológico	
Análisis físico-químico	
Clientes	
<u>Departamento farmacéutico profesional</u>	19
Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)	
Centro de Atención al Usuario (C.A.U.)	
Plan formativo 2019	
<u>Administración</u>	30
Consultas	
Índice corrector	
R.G.P.D.	
Programa gestión colegial E.R.P.	
Facturación	

<u>Departamento jurídico</u>	34
Consultas	
Expedientes disciplinarios	
Expedientes informativos	
<u>Departamento comunicación</u>	36
Divulgación prensa	
Página web	
Redes sociales	
Otras acciones	
<u>Eventos y proyectos</u>	41
Sistema Español de Verificación de Medicamentos SEVeM	
Subvención a farmacias rurales	
1 ^{er} Premio atención al Paciente	
Autoinspección de oficina de farmacia	
Centro de Información Sobre Suministro de Medicamentos CISMED	
Estudio Sobre Centros Residenciales vinculados a O.F.	
Fiesta Patronal de Inmaculada Concepción- Astorga	
Carrera de la mujer	
Presentación Centenario COF León	
Carpa Servicios Profesionales SEFAC	
<u>Resumen liquidación 2019</u>	52
Liquidación del presupuesto de ingresos 2019	
Liquidación del presupuesto de gastos 2019	

01. Organigrama Colegial





VOCALÍAS

Juan José González Herrero

VOCAL DE OFICINAS DE FARMACIA

María José Marcos Pastrana

VOCAL DE DERMOPHARMA

Graciela Currás Martínez

VOCAL DE RELACIÓN CON LOS PACIENTES

Manuela Barragán Grande

VOCAL DE DISTRIBUCIÓN

María Pilar Mira Teatino

VOCAL DE INDUSTRIA

Pablo García Vázquez

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN

María José Díez García

VOCAL DE ALIMENTACIÓN

Alicia Fernández Díez (hasta 23/01/2019)

VOCAL DE FARMACÉUTICOS ADJUNTOS

Marta Tejada García

VOCAL DE HOSPITALES

Raquel Díez Láz

VOCAL DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

JAVIER HERRADÓN MUÑOZ
PRESIDENTE

SANTIAGO PICÓUTO GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

FRANCISCO JOSÉ DOMINGO HERNÁNDEZ
SECRETARIO

JAVIER VIZCAÍNO AGOTE
TESORERO

VOCALES DE NÚMERO

JUAN PABLO ENCINAS SAN MARTÍN
VOCAL 1º

MARÍA VICTORIA CANAL DÍEZ
VOCAL 2º

ÁNGEL OJEMBARRENA SAN MARTÍN
VOCAL 3º





Juntas de Gobierno celebradas

FECHA	ASISTENCIA (70%)
23/01/2019	15
20/03/2019	9
07/05/2019	11
05/06/2019	13
10/06/2019	12
29/08/2019	10
05/11/2019	14
28/11/2019	14
12/12/2019	11

Comisiones



Comisión Provincial y Central de Farmacia: celebrada una comisión el 18 de junio de 2019, martes, a las 9.00h en la que se tratan reclamaciones y criterios de devolución de nulidades, entre otros.



Comisión Provincial y Central de Farmacia: celebradas 3 comisiones, el 15 de enero, 17 de mayo y 31 de octubre, en las que se han tramitado incidencias observadas en la facturación y dispensación de material ortoprotésico en la oficina de farmacia.

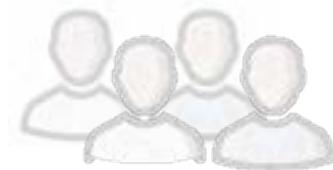


Comisión Provincial y Central de Farmacia: celebradas 12 comisiones encargadas de resolver las incidencias en facturación y devolución de recetas, velar por el cumplimiento del concierto de ISFAS y adoptar medidas para garantizar un uso racional de los medicamentos por parte de los titulares y beneficiarios.

Asambleas Generales Ordinarias de Colegiados

Asamblea General 25 de Marzo de 2019

Asamblea General 16 de Diciembre de 2019



Relaciones institucionales



Otras reuniones y plenos en las que participan miembros de la Junta de Gobierno:

Comisión de estatutos y Reglamento
Régimen Interno

Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León (CONCYL)

Pleno
Consejo General de Colegios de Farmacéuticos

Reuniones Presidentes

Colegios Oficiales de Farmacéuticos en Consejo General.

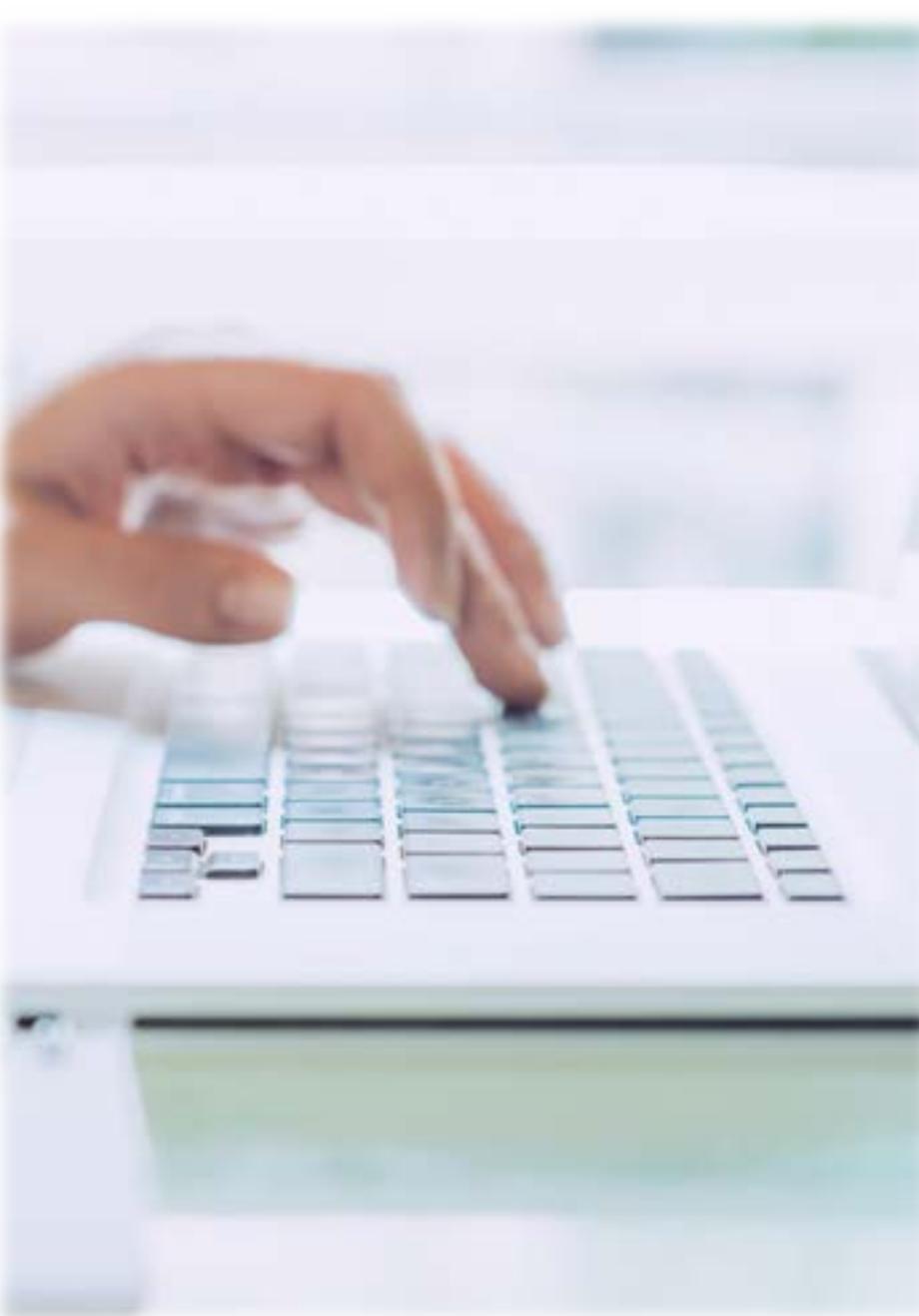
Asiste el Pdte. Javier Herradón Muñoz

Pleno

Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León (CONCYL)
Asisten el Pdte. Javier Herradón Muñoz y el Secretario Francisco José Domingo Hernández

Reuniones de Presidentes

Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León (CONCYL)
Asiste el Pdte. Javier Herradón Muñoz



El Colegio Oficial de Farmacéuticos de León es la institución representativa, de los colegiados Farmacéuticos de la provincia de León, que coordina las diversas acciones necesarias tanto para la defensa de los derechos de los profesionales farmacéuticos como para la mejora de la atención farmacéutica.

La Junta de Gobierno es el órgano encargado de la gestión y administración de los intereses y demandas de la Asamblea de farmacéuticos y de la toma de decisiones en el día a día, así como de la actividad política y relaciones institucionales.

Las vocalías facilitan la conjunción de las diferentes actividades del ejercicio profesional del farmacéutico.

Todo ello coordinado con el equipo humano de la institución que se encarga de la gestión, administración, investigación y comunicación de las diferentes áreas de trabajo.

DEPARTAMENTO	PERSONAL
DPTO. ADMINISTRACIÓN	Susana Álvarez Álvarez Trinidad Serrano Pastor (desde 2/2019) Idelfonso Cano Díez Nieves Cueto del Río Margarita Rodríguez Díez Teresa Quiroga Flórez (hasta 12/2019)
DPTO. FARMACÉUTICO PROFESIONAL	Purificación González de la Puente Laura Flórez Andrés (desde 09/2019) Marta González Gómez Fernando García Rubio (hasta 09/2019) Miriam Pedreira Bestilleiro (hasta 09/2019)
COMUNICACIÓN	Lara Ardura Bartolomé

02. Secretaría





	COF LEÓN	CONCYL	CONCYL FINAL	CONGRAL	TOTAL
Desempleo (2 primeros años)	3,73	6,89	0	2,05	5,78 €
Desempleo (2º al 4º año)	6,2	6,89	0	2,05	8,25 €
Sin ejercicio	6,2	7,69	7,69	8,31	21,4 €
Ejercientes	12,36	7,69	7,69	8,31	27,56 €
Jubilados (de 65 a 70 años)	6,2	6,89	0	0	6,2 €
Mayores de 70 años	0	6,89	0	0	0 €

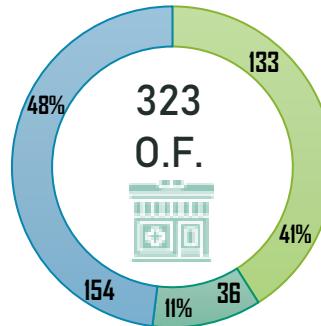
Nota: En el caso de doble colegiación la cuota del Congral y del Concyll sólo se abona en uno de los colegios.

	1ª COLEGIACIÓN	2ª COLEGIACIÓN
Cuotas alta colegiación	186,07 €	50 €
Cuotas alta colegiación (hasta 2 meses al año de permanencia de alta)	0 €	



Cambios de Titularidad y Cierres

Nº de Oficinas de Farmacia

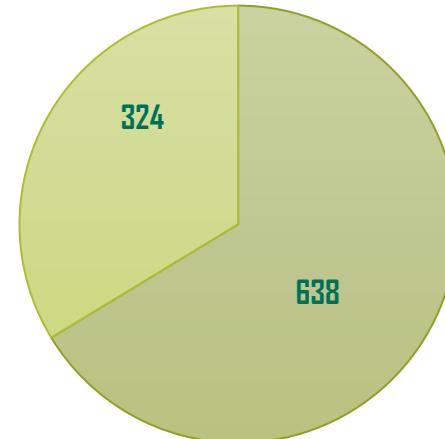


■ urbanas ■ semiurbanas ■ rurales

Nº de Botiquines



REGISTROS

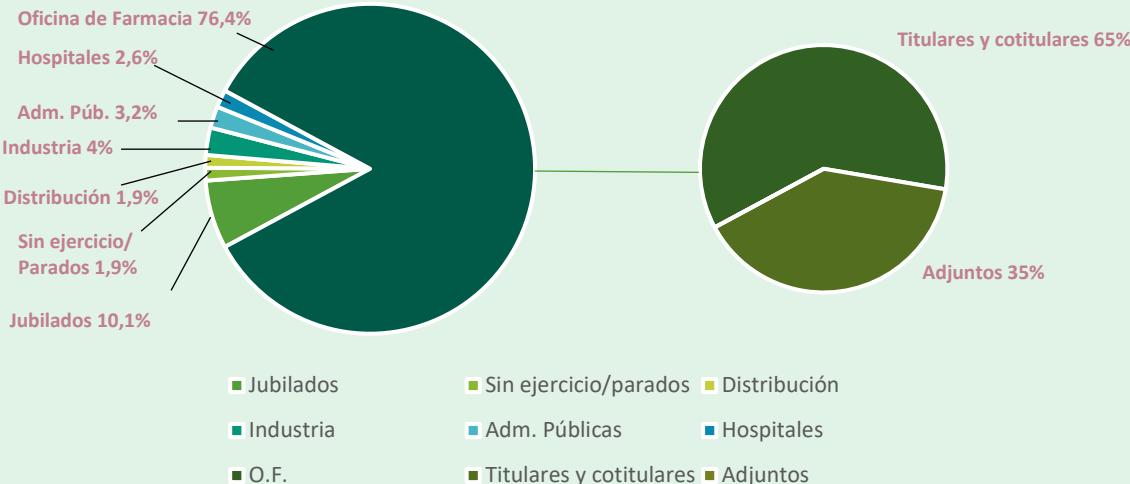


■ ENTRADA ■ SALIDA

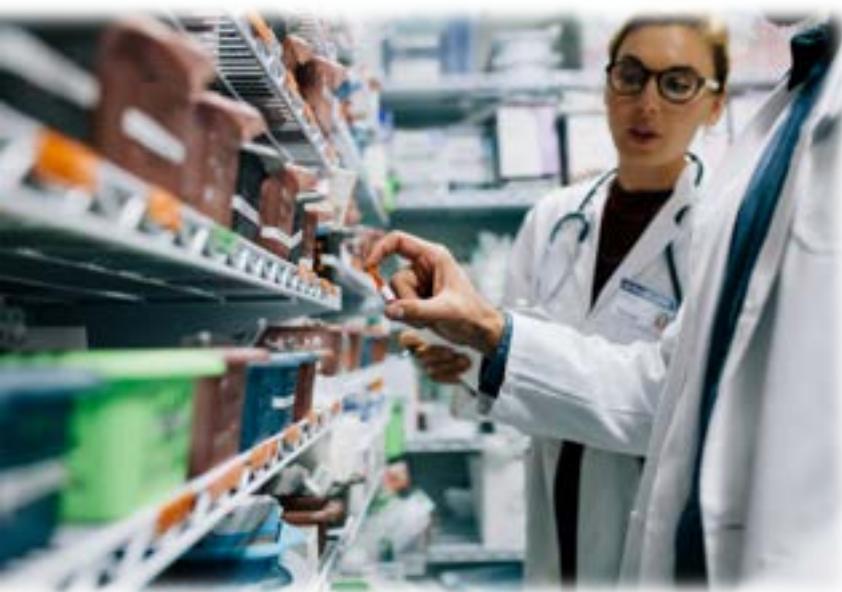
CERTIFICADOS DIGITALES

EMITIDOS	Renovación online 367	402
	Renovación presencial 35	
PENDIENTES	113	
TOTAL		515

Farmacéuticos Colegiados



MODALIDAD	NÚMERO
Oficina de Farmacia	532
Industria	28
Administraciones públicas	22
Hospitales	18
Distribución	13
Jubilados	70
Sin ejercicio	13





INFORMES PRESENTADOS	NÚMERO
Nombramientos Adjuntos	96
Nombramientos Sustitutos	317
Ceses de Farmacias	35
Cierre de O.F.	122
Presentación partes ECM	14
Solicitud libros recetas	13

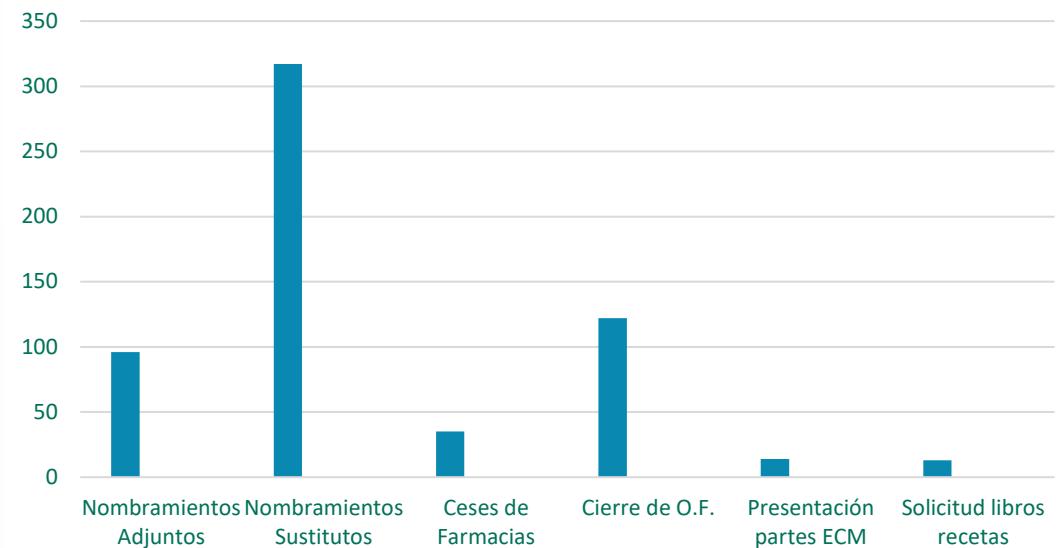


Con el fin de facilitar los trámites pertinentes de la Oficina de Farmacia a nuestros colegiados farmacéuticos desde el Colegio se llevan a cabo gestiones de traslado de documentación a la Junta de Castilla y León.

Destaca el número elevado de nombramientos de farmacéuticos sustitutos y la solicitud de cierre de oficinas de farmacia.

Documentación presentada en la Junta de Castilla y León, de manera telemática, a lo largo del año 2019.

INFORMES PRESENTADOS



Secretaría

Farmacias en Servicio de Urgencia diario 

La red de 323 oficinas de farmacia de la provincia de León y su sistema de guardias permite la disponibilidad de la atención farmacéutica 24 horas al día, 365 días al año. Así, tanto los servicios asistenciales de la farmacia como la accesibilidad del medicamento, en condiciones óptimas, está garantizada en todos los municipios de la provincia; gracias también a los 6.000km diarios de la distribución.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de León pone a disposición de los usuarios de www.cofleon.es la sección "Farmacias de Guardia", con información sobre las oficinas de farmacia de la provincia, cada día. Para consultar los datos se debe seleccionar la fecha a consultar y la zona básica de salud.



Número de oficinas de farmacia que realizan guardias diurnas y nocturnas, en localidades que prestan su servicio para las zonas básicas de salud.

LOCALIDAD (ZONA)	DIURNA	NOCTURNA	Farmacias que realizan guardias
LEÓN	3	2	21+Horario ampliado
PONFERRADA	2	1	5 farmacias
ASTORGA	1 DÍA Y NOCHE		7 farmacias
BEMBIBRE	1 DÍA Y NOCHE		5 farmacias
BOÑAR	1 DÍA Y NOCHE		2+La Vecilla y Sabero
LA BAÑEZA	1 DÍA Y NOCHE		5 farmacias
VILLABLINO	1 DÍA Y NOCHE		5 farmacias
FABERO	1 DÍA Y NOCHE		3 farmacias
LA CABRERA	1 DÍA Y NOCHE		2 farmacias
VALENCIA DE DON JUAN	1 DÍA Y NOCHE		2 farmacias
RIAÑO	1 DÍA Y NOCHE		3 farmacias
SAHAGÚN	1 DÍA Y NOCHE		3 farmacias
RIBERA DEL ESLA	1 DÍA Y NOCHE		3 farmacias
ÓRBIGO	1 DÍA Y NOCHE		11 farmacias
BERNESGA	1 DÍA Y NOCHE		5 farmacias
LA MAGDALENA	1 DÍA Y NOCHE		5+La Robla
MANSILLA	1 DÍA Y NOCHE		7 farmacias
MATALLANA DE TORÍO	1 DÍA Y NOCHE		1+Robla-La Vecilla y Boñar
SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	1 DÍA Y NOCHE		8 farmacias
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO			3 farmacias
BABIA	1		2 farmacias
CACABELOS-VILLAFRANCA	1	1	5 farmacias
TORENO	1		4 farmacias
VALDERAS	1		5 farmacias
PUENTE D. FLÓREZ	1		4 farmacias
TOTAL	27	21	

03. Laboratorio



Laboratorio

Análisis de Aguas

Las muestras de agua que se reciben en el Colegio, proceden de las oficinas de farmacia o bien son entregadas personalmente por el usuario.

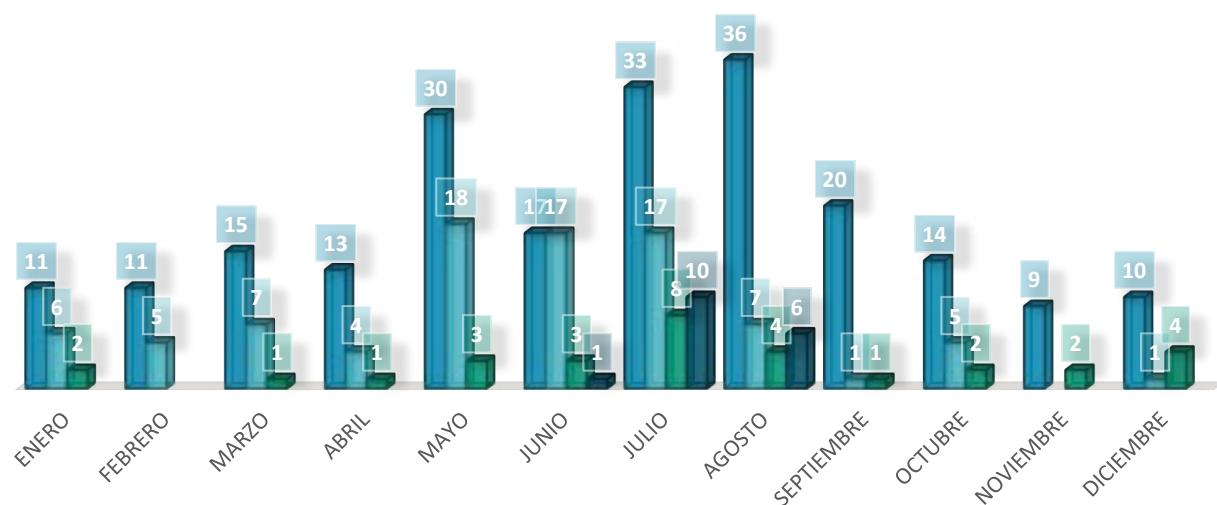
Desde el día 20 de junio de 2017, el Colegio cuenta con la colaboración de LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DE LEÓN, S.L. para la realización de los análisis de agua; personal del mismo se encarga de la recogida en el Colegio de las muestras recibidas y una vez realizados los análisis nos envían los informes con los resultados que hacemos llegar a los solicitantes.

A 31 de diciembre de 2019 han tenido entrada en el laboratorio 354 muestras, siendo 219 pozos (62%) con un incremento del 10,60% respecto al 2018, 88 abastecimientos públicos (25%), 30 fuentes, manantiales y filtraciones (8%) y 17 piscinas (5%).

MES	POZOS	ABASTECIMIENTOS	FUENTES Y MANANTIALES	PISCINAS
ENERO	11	6	2	
FEBRERO	11	5		
MARZO	15	7	1	
ABRIL	13	4	1	
MAYO	30	18	3	
JUNIO	17	17	3	1
JULIO	33	17	8	10
AGOSTO	36	7	4	6
SEPTIEMBRE	20	1	1	
OCTUBRE	14	5	2	
NOVIEMBRE	9		1	
DICIEMBRE	10	1	4	
TOTAL	219	88	30	17

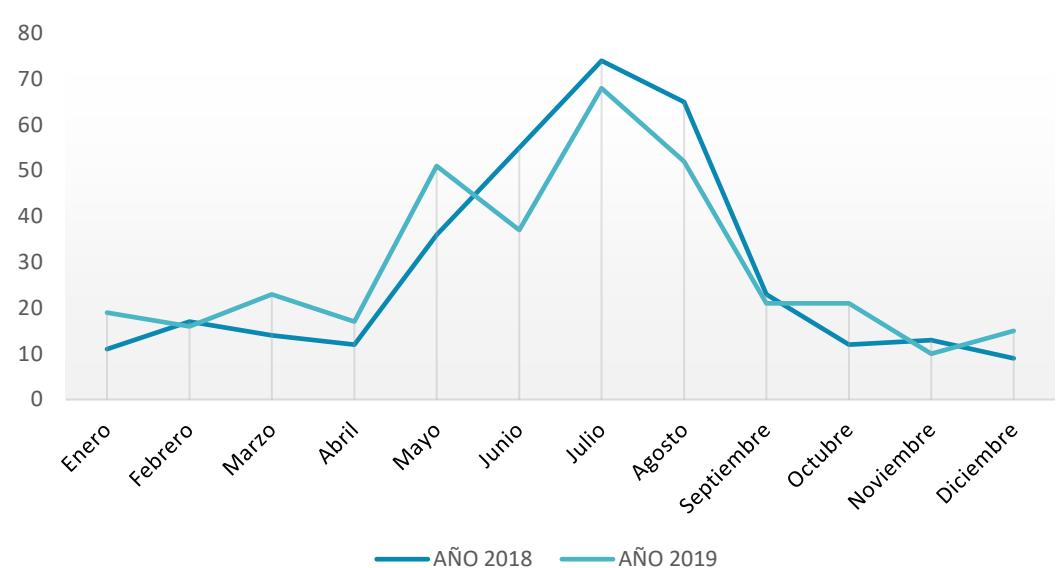
ORIGEN MUESTRAS

■ POZOS ■ ABASTECIMIENTOS ■ FUENTES Y MANANTIALES ■ PISCINAS



Laboratorio

En las 354 muestras se realizaron 347 análisis bacteriológicos y 350 físico-químicos. Se establece una comparativa de los análisis respecto al año anterior en el que tuvieron entrada 539 muestras.



Comparativa Análisis Bacteriológico 2018-2019

Mes	2018	2019
Enero	10	18
Febrero	18	14
Marzo	14	22
Abril	12	18
Mayo	36	51
Junio	53	38
Julio	74	67
Agosto	64	52
Septiembre	22	22
Octubre	13	21
Noviembre	12	10
Diciembre	8	14

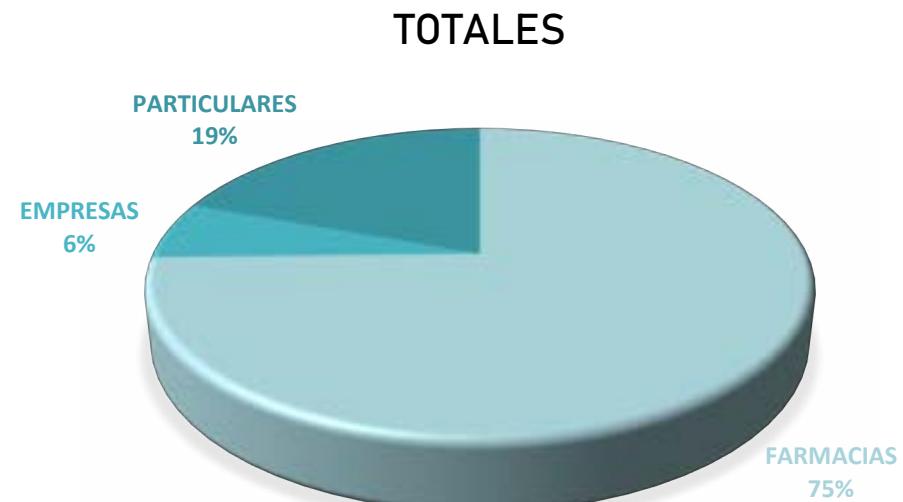
Comparativa Análisis Físico-Químico 2018-2019

Mes	2018	2019
Enero	11	19
Febrero	17	16
Marzo	14	23
Abril	12	17
Mayo	36	51
Junio	55	37
Julio	74	68
Agosto	65	52
Septiembre	23	21
Octubre	12	21
Noviembre	13	10
Diciembre	9	15

Laboratorio

Los clientes del laboratorio en el año 2019 han sido 134, de los cuales 100 provenían de farmacias/farmacéuticos, 8 empresas y 26 particulares.

CLIENTES 2019	TOTALES
FARMACIAS	100
EMPRESAS	8
PARTICULARES	26
TOTALES	134



04. Dpto. Farmacéutico Profesional



Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)

Se continúa el servicio de asesoramiento en referencia al medicamento, atendiendo consultas en temas como conciertos y seguros, medicamentos o formulación magistral a las oficinas de farmacia, tanto a nivel de documentación para dar cumplimiento a la legislación vigente, como las indicaciones tecnológicas para la elaboración de dichas fórmulas.

Las consultas más habituales son:

- Características fisicoquímicas y organolépticas
- Indicaciones terapéuticas, dosis e instrucciones de uso
- Excipientes adecuados
- Método de elaboración
- Estabilidad y fecha de caducidad
- Prospectos
- Condiciones de dispensación
- Tasación y financiación por el Sacyl
- Redacción de los PNTs y guías de elaboración de las fórmulas magistrales.



Principales Consultas realizadas al C.I.M. del colegio

Medicamentos
Otros
Conciertos y seguros
Formulación Magistral
Legislación
Ortopedia
Dietética
Documentación
Análisis Clínicos
Sanidad Ambiental
Óptica

En cuanto a la dispensación de medicamentos se da respuesta a las consultas realizadas, siendo las más frecuentes:

- Condiciones de dispensación, financiación, exclusión, sustituciones d medicamentos
- Validez de las recetas y diligencias de las mismas.
- Equivalencias de Medicamentos Extranjeros.
- Farmacología y Farmacoterapia
- Interacciones, Efectos secundarios, etc.
- Legislación Farmacéutica
- Dispensación de receta electrónica



El centro de atención al usuario (CAU), es un servicio que proporciona asesoramiento y orientación a las oficinas de farmacia de la provincia de León, sobre aspectos técnicos y de dispensación de medicamentos en el sistema de Receta Electrónica de Castilla y León (RECYL), así como seguimiento del despliegue y resolución de incidencias.

Durante todo el año 2019 se han emitido los certificados digitales, imprescindibles para el acceso al sistema de RECYL.

Total de certificados emitidos a 31 de diciembre de 2019 en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de León: 402.

El servicio de atención al usuario se realiza desde el Colegio de Farmacéuticos de León en horario de 09.30h - 14.00h y de 17.00h - 20.00h en el 987 036 625

El servicio de atención al usuario se realiza desde el Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León en horario de 14.00h - 17.00h y de 20.00h - 09.30h en el 983 036 625

Durante el 2019, de las llamadas realizadas al CAU de León, se tramitaron como incidencias de receta electrónica un total de 805, lo que supone un incremento sobre el 2018 del 4,41%.





Plan Formativo 2019

El Colegio presenta durante el año 2019 una amplia oferta de formación; correspondiente al plan formativo, ya presentado en 2018 y al curso 2019-2020; en la que se imparten 42 jornadas orientadas a la especialización de la profesión farmacéutica, 36 en León y 6 en Ponferrada.

De nuevo, se busca dar respuesta a las inquietudes y demandas trasladadas por los colegiados y contribuir a la mejora asistencial de la farmacia y a la revalorización del farmacéutico, en todos y cada uno de los sectores profesionales.

Los objetivos generales de todas las ponencias son reforzar conocimientos y poder distinguir las distintas patologías, de forma que los farmacéuticos adquieran capacitación para orientar al paciente ante su demanda de asesoramiento en un proceso irritativo/eccematoso, derivación al médico y abordaje de casos clínicos.

El plan de formación cuenta con reconocidos especialistas en cada área a impartir, documentación enviada a colegiados junto con artículos relacionados con cada especialidad, así como un algoritmo de dispensación activa. Al finalizar cada ponencia se evalúan los conocimientos adquiridos por los farmacéuticos asistentes.



Las Jornadas formativas se dividen en 4 bloques de formación acreditados con 6,5 créditos, a los que asistieron 453 farmacéuticos.

Bloques formativos:

- BLOQUE EPOC/ARTRITIS
- BLOQUE SALUD SEXUAL
- BLOQUE SALUD ORAL/ANTICOAGULACIÓN
- BLOQUE HIPERTENSIÓN /DIABETES

Jornadas formativas:

- . EPOC/ASMA diagnóstico diferencial y signos de alarma
- . Artritis, artrosis. Dolor articular. Manejo del dolor
- . Anticoagulantes de acción directa e indirecta
- . Salud bucodental. Actuación desde la oficina de farmacia
- . Pacientes hipertensos
- . Control del paciente diabético
- . Contracepción, una opción para cada mujer
- . Prevención y cuidados durante el embarazo y lactancia
- . Comportamiento reproductivo de nuestra sociedad
- . Situación actual de la reproducción asistida
- . Infecciones de transmisión sexual. Desafío para la salud pública



En las 42 jornadas formativas participaron un total de 1.150 farmacéuticos, de los que acuden mensualmente una media de 100 profesionales de la farmacia; actualizando sus conocimientos en algún tema profesional.

Descripción / Título	PONENTE	VOCALIA	LABORATORIO	SEDE	ASISTENCIA	ACREDITACIÓN
24/01/2018 ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN EPOC/ASR DR. LUISA CARAZO FERNANDEZ		VOCALIA HOSPITAL	COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:30	50	0,5 BLOQUE EPOC/ARTRITIS
30/01/2019 SEVeM-Nixfarma		COF LEON - NIXFARMA	COF LEON	COFARLE 14:30 a 16:00		
30/01/2019 SEVeM-Nixfarma		COF LEON - NIXFARMA	COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:00	150	
01/02/2019 SEVeM-Farmanager		COF LEON - FARMANAGER	COF LEON	COFARLE 14:30 a 16:00	10	
07/02/2019 SEVeM-Etron	POLONIA	COF LEON - ETRON	COF LEON	COF LEON 14:15 a 16:00	43	
09/02/2019 JORNADA DE ORTOPEDIA APLICADA A LA DÑA. M ^ª CARMEN MUÑOZ		VOCALIA TERCERO	CONGRAL	COF LEON 09:30 a 13:30	22	
14/02/2019 "Contracepción, una opción para cada mi" DRA. NOELIA FERNÁNDEZ ALLER. Clínica S. Francisco		VICEPRESIDENCIA	COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:30	46	1,1 BLOQUE SALUD SEXUAL
19/02/2019 "Prevención y cuidados durante el embarazo" DRA. MARÍA OTERO PARDO. Clínica S. Francisco		VICEPRESIDENCIA	COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:30	53	1,1 BLOQUE SALUD SEXUAL
28/02/2019 "Comportamiento reproductivo de nuestro" DR. FLORENTINO GARRIDO GONZÁLEZ. Clínica S. Francisco		VICEPRESIDENCIA	COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:30	38	1,1 BLOQUE SALUD SEXUAL
04/03/2019 "Infecciones de transmisión sexual. Dese" DRA. BEATRIZ SUÁREZ ÁLVAREZ. Clínica S. Francisco		VICEPRESIDENCIA	COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:30	41	1,1 BLOQUE SALUD SEXUAL
09/03/2019 II Jornada de Dermofarmacia		VOCALIA DERMOFARMACIA	COF LEON	HOTEL CONDE LUNA 9:30 a 18:00	90	1
21/03/2019 ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN ARTRITIS/ DRA. ELVIRA DIEZ ALVAREZ		VOCALIA HOSPITAL	COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:30	80	0,5 BLOQUE EPOC/ARTRITIS
26/03/2019 WEBINAR EXITO	CONGRAL	VOCALIA OFICINA DE FARMACIA	CONGRAL	COF LEON 20:30 a 22:30	4	
27/03/2019 TALLER L'ORÉAL		VOCALIA DERMOFARMACIA	L'ORÉAL	COF LEON 20:30 a 22:00	40	
28/03/2019 TALLER DE ADJUNTOS	JAVIER HERRADON /JOSE LUIS	PRESIDENCIA	COF LEON	COFARLE PONFERRADA 14:30 a 16:00	15	
28/03/2019 TALLER DE ADJUNTOS	JAVIER HERRADON /JOSE LUIS	PRESIDENCIA	COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:00	40	
08/04/2019 WEBINAR LA ELA UNA REALIDAD IGNORADA		CONGRAL	COF LEON	13:30 a 15:30		
09/04/2019 FORMACIÓN ABORDAJE DE PSORIASIS DE DRA. NOEMÍ EIRIS SALGADO		CONCYL	CONCYL	COF LEON 20:30 a 22:00	31	
25/04/2019 ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN SALUD DRA DR. GABRIEL HERNANDEZ MARCOS		VICEPRESIDENCIA	COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:30	48	
30/04/2019 ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN ANTICOAGULANTE DRA. ISABEL ALVAREZ FERNÁNDEZ		VOCALIA HOSPITAL	COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:30	60	0,7 SALUD ORAL/ANTICOAGL
13/05/2019 CONCYLIA		CONGRAL		COF LEON 9:00 a 14:00		
13/05/2019 CONCYLIA		CONGRAL		COF LEON 15:00 a 20:00		
14/05/2019 CONCYLIA		CONGRAL		UNILEON 9:00 a 14:00		
14/05/2019 CONCYLIA		CONGRAL		UNILEON 15:00 a 20:00		
15/05/2019 CONCYLIA		CONGRAL		UNILEON 9:00 a 14:00		
15/05/2019 CONCYLIA		CONGRAL		UNILEON 15:00 a 20:00		
23/05/2019 ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN PACIENTES DRA. ISABEL MUÑELO		VOCALIA HOSPITAL	COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:30	52 *	BLOQUE HIPERTENSIÓN /DIABETES
03/06/2019 SUCESIONES Y TRANSMISIONES FAMILIARES DE LAS OFICINAS DE FRAMACIA		COF-BANCOFAR-COFARLE	COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:00	20	
06/06/2019 LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO DRA. ELVIRA DIEZ ALVAREZ		COF LEON	COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:00	32	
13/06/2019 CURSO SISTEMAS PERSONALIZADOS DE D VENALINK		CONYL-COF LEON		COF LEON 08:30 a 11:00	24	
13/06/2019 CURSO SISTEMAS PERSONALIZADOS DE VENALINK		CONYL-COF LEON		COFARLE PONFERRADA 14:30 a 17:00	24	
20/06/2019 ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN PACIENTE DR. FERNANDO ALVAREZ GUIASOLLA		VOCALIA HOSPITAL	COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:30	35 *0,4	BLOQUE HIPERTENSIÓN /DIABETES
23/09/2019 CURSO FORMACIÓN CARPA SEFAC	SEFAC	COF	COF	COF LEON 15:00 a 17:00	20	
07/10/2019 FORMACIÓN ABORDAJE DE PSORIASIS DE DRA. AQUILINA RAMIREZ SANTOS/ Dr. JUAN MANUEL BARIA LOPEZ CONCYL				COFARLE PONFERRADA 20:30 a 22:00	31	
08/10/2019 Taller Concylia	Marta Gonzalez Gomez		COF LEON	COF LEON 14:30 a 16:30		
08/10/2019 Taller Concylia	Marta Gonzalez Gomez		COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:30	35	
21/10/2019 Programa Incontinencia Urinaria y Absorbi Fátima Bravo Piqueras (INDAS)		INDAS		COFARLE PONFERRADA 14:30 a 17:00	27	
21/10/2019 Programa Incontinencia Urinaria y Absorbi Fátima Bravo Piqueras (INDAS)		INDAS		COF LEON 20:30 a 22:30	30	
30/10/2019 Taller Concylia	Marta Gonzalez Gomez		COF LEON	COF LEON 14:30 a 16:30		
30/10/2019 Taller Concylia	Marta Gonzalez Gomez		COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:30	25	
21/11/2019 Taller Concylia	Marta Gonzalez Gomez		COF LEON	COF LEON 14:30 a 16:30		
21/11/2019 Taller Concylia	Marta Gonzalez Gomez		COF LEON	COF LEON 20:30 a 22:30	22	



Otras Actividades Formativas

CONCILIA MEDICAMENTOS

52 farmacéuticos leoneses se suman al Programa nacional de investigación Concilia Medicamentos 2 que mejora la seguridad de los pacientes en torno a su medicación

Con este fin, los farmacéuticos de la provincia trabajaron en la implantación de la conciliación de la medicación tras un ingreso hospitalario, en colaboración con el Complejo Asistencial Universitario de León y los hospitales privados de HM Regla León, HM San Francisco y San Juan de Dios.

41 farmacias, y cuatro farmacéuticos pertenecientes a los cuatro hospitales del área de salud de León se forman en mayo de 2019 para la futura implantación del Servicio de conciliación de la medicación al alta hospitalaria; en el marco del programa Concilia Medicamentos 2, desarrollado por el Consejo General de Farmacéuticos, con Colegios de Farmacéuticos participantes de España, la colaboración científica de la Universidad de Salamanca y la Universidad San Jorge de Zaragoza, así como con la colaboración de Laboratorios CINFA. En el marco de este programa, en cuya formación previa participaron 39 farmacias y 50 farmacéuticos prestadores, los farmacéuticos analizaron las discrepancias entre los medicamentos prescritos a un paciente antes y después de la hospitalización, para certificar la seguridad del tratamiento, su adecuación a la situación clínica, actual del paciente y el



correcto uso de los medicamentos.

El objetivo del programa, era estimar el impacto de las intervenciones farmacéuticas tras la puesta en marcha del servicio de conciliación al alta, coordinado con el resto de profesionales sanitarios; contribuyendo a optimizar los resultados en salud y evitando la aparición de problemas o resultados negativos relacionados con los medicamentos; así lo afirma Raquel Varas Doval, Técnico del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Para ello contaron, además, con la participación de los Colegios farmacéuticos de Castellón, Guadalajara, Huelva, Las Palmas, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife y Valencia. Tras el trabajo de campo de unos 10 meses, se evaluó el impacto del servicio en términos clínicos, económicos y organizativos, dado que, según la Organización Mundial de la Salud, en la Unión Europea, se producen alrededor de 5.000 muertes al año, como consecuencia de los efectos adversos a los medicamentos derivados de la hospitalización.

En España, el Estudio Nacional de Efectos Adversos relacionados con la hospitalización indicó ya en 2005 que la incidencia de efectos adversos relacionados con la asistencia sanitaria es del 9,3%, y según el *Institute for Safe Medication Practices* el 50% de todos los errores de medicación ocurren en las transiciones asistenciales. Según la profesora Titular del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Salamanca, Ana Martín Suárez, es entonces cuando pueden aparecer reacciones adversas o darse errores en la medicación que pueden afectar a la seguridad de los pacientes "habitualmente, debido a problemas en la información de los tratamientos y la falta de comunicación entre los distintos profesionales que atienden al paciente. La conciliación de la medicación al alta hospitalaria tiene un importante impacto en la salud de los pacientes y en la utilización de los recursos sanitarios". Algo que apoya el farmacéutico especialista en Farmacia Hospitalaria del Complejo Hospitalario de Ávila, David García González, quien asegura que





estudios internacionales demuestran que cuando es un farmacéutico el profesional sanitario que realiza la conciliación de la medicación se consiguen mejores resultados en la salud del paciente. "Actualmente, la mayoría de los pacientes reciben el alta sin una conciliación de su medicación. La apuesta por farmacéuticos que realicen este proceso podría facilitar una continuidad asistencial segura y de calidad, ahorrando además costes al Sistema Sanitario", afirma. Desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos de León alude también el Presidente, Javier Herradón Muñoz, a la necesidad de colaboración entre profesionales sanitarios para una mayor adherencia al tratamiento de los pacientes, algo que "se ha convertido en un problema de salud pública, que con la ayuda del profesional farmacéutico, como experto en el medicamento y agente sanitario más cercano al ciudadano, puede mejorar la calidad de vida de los pacientes".



Además, el vocal tercero Ángel Ojembarrena organizó el 8 y 9 de febrero, junto a la Vocal Nacional de ortopedia, Carmen Mijimolle, y la vocal autonómica de CONCYL, Ana Teresa Jodar, la II Jornada de Ortopedia aplicada a la oficina de farmacia en su actividad diaria, para instruirnos en cómo introducir la ortopedia en la farmacia. A la cita acudieron 22 farmacéuticos.



Se realizaron dos seminarios online (webinar):

- Webinar "EXXITO: niños, jóvenes y farmacia comunitaria: abordaje de las enfermedades más actuales".
- Webinar la ELA (Esclerosis Lateral Amiotrófica) una realidad ignorada

Se llevaron a cabo cuatro cursos asociados a SEVeM con 203 farmacéuticos asistentes.

Se organizaron doce cursos sin acreditación a los que asistieron 334 profesionales de la farmacia de León:

- TALLER L'ORÉAL
- TALLER DE ADJUNTOS (León/Ponferrada)
- FORMACION ABORDAJE DE PSORIASIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA FARMACIA (León/Ponferrada)
- SUCESIONES Y TRANSMISIONES FAMILIARES DE LAS OFICINAS DE FARMACIA
- LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO
- CURSO SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN (León/Ponferrada)
- CURSO FORMACIÓN CARPA SEFAC
- PROGRAMA INCONTINENCIA URINARIA Y ABSORBENTES (León/Ponferrada)





II Jornada Dermofarmacia

El sábado 9 de marzo se celebró, en el Hotel Conde Luna, la II Jornada de Dermofarmacia acreditada con 1 crédito y en la que se contó con 90 asistentes.



Organizada a través de la Vocalía Provincial de Dermofarmacia, representada por la farmacéutica María José Marcos Pastrana, se desarrolló en siete conferencias que contaron con farmacéuticos, vocales nacionales y expertos en dermocosmética, como la Directora Científica de L'Oreal Cosmética Activa, Leonor Prieto.

La Jornada se centró en los últimos hitos de la dermocosmética y el autocuidado, se abordaron temas tan demandados por la sociedad actual como las últimas investigaciones en cosmética antiaging, el cuidado de la piel durante el cáncer, las rutinas diarias de limpieza o el tratamiento de la piel ante tatuajes o piercings; sin olvidarse de la ayuda que prestan las redes sociales a los profesionales de la salud.

La Directora Científica de L'Oreal Cosmética Activa, Leonor Prieto, afirmó en la cita que preparar y fortalecer la piel del paciente oncológico para el tratamiento es tan importante como su cuidado, durante y después del mismo, dado que "el producto dermocosmético es un complemento terapéutico que disminuye la xerosis, el prurito, las erupciones y la fotosensibilidad", lo que mejora la salud y calidad de vida del paciente.

Un paciente que, cada vez más, se interesa por el autocuidado y requiere del consejo del experto y de productos de innovación. En ello coinciden el vocal nacional de dermofarmacia, Tomás Muret y la vocal del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, Gema Herrerías, quienes aseguran que, frente al producto dermatológico al alcance de cualquiera, la sociedad actual demanda una cosmética personalizada y productos especializados para cada tipo de piel, algo que solo pueden certificar los profesionales de la salud, a través del consejo y la derivación al especialista.



Mantener y mejorar el estado de nuestra piel se ha convertido en una de las prioridades del paciente y en este sentido, la farmacéutica Diana Ibáñez ofreció las nociones necesarias sobre las rutinas diarias de limpieza, para que la piel luzca sana y resplandeciente sin esfuerzo, gracias al avance de la dermocosmética; que nos brinda productos innovadores como los aceites ozonizados o la incorporación del silicio al arsenal terapéutico de la dermis, lo que presentaron los farmacéuticos Manuel Carrascal y Cristina Conde.

Por supuesto, la prevención fue otro de los pilares de la jornada, aunque no solo de patologías dermatológicas. En los últimos años los piercings y tatuajes se han extendido más allá de la población joven y desde la farmacia se pretende trasladar la necesidad de tratar las posibles complicaciones que pueden surgir de estas incisiones dérmicas, como infecciones, dermatitis de contacto u otras reacciones. Según la vocal de dermofarmacia del Colegio de Farmacéuticos de Granada, Virginia Ortega, "son necesarios los cuidados previos y posteriores a su realización sobre la zona afectada, siguiendo un protocolo de rutina a corto y largo plazo y una fase de control del paciente temporal y de cosmetovigilancia".

y considera fundamental la educación sanitaria en hábitos de vida saludables por parte del farmacéutico, así como conocer la normativa y requerimientos que afectan a los Centros de Decoración Corporal.

Según el Presidente del Colegio de Farmacéuticos de León, Javier Herradón Muñoz, la Jornada pretendía la actualización de conocimientos de los profesionales farmacéuticos, para la búsqueda de soluciones a la salud dermatológica del paciente que "acude a la farmacia en busca de un producto, pero también de un consejo y el farmacéutico, como profesional experto en la salud, debe saber recomendar un producto de calidad y dar las pautas de utilización y aplicación necesarias. Un paciente satisfecho es aquel que encuentra solución a sus problemas y volverá siempre a la farmacia en busca de su cuidado personalizado".



Otro de los aspectos que se trataron durante el día será la comunicación on y offline de la farmacia. La educación y promulgación sanitaria es la base de una sociedad saludable y las nuevas tecnologías son las herramientas aliadas del sector salud para conseguir el objetivo.



La calidad y el valor del consejo farmacéutico se traslada a las redes sociales y conforma una comunidad formada e informada en prevención, cuidado y tratamiento. Así lo entiende la farmacéutica María José Cachafeiro, que considera imprescindible dar a conocer todos los productos y servicios ofrecidos en las farmacias. "Si nuestros usuarios no son conscientes de lo que podemos ofrecerles desde nuestra especialización en Dermofarmacia, difícilmente llegarán a demandar nuestro consejo, y por eso, se hace imprescindible ser capaces de comunicar de manera adecuada y eficaz con todos los recursos que tenemos al alcance, desde el mostrador o el escaparate hasta la cartelería y las redes sociales.





SEVeM

Las 323 farmacias de la provincia de León se prepararon para la implantación del nuevo sistema contra los medicamentos falsificados, SEVeM, que entraba en vigor el sábado 9 de febrero.



El Colegio Oficial de Farmacéuticos de León llevó a cabo seis talleres formativos para dar a conocer a los farmacéuticos el funcionamiento del nuevo Sistema Español de Verificación de Medicamentos, que les obliga a verificar y autenticar que los medicamentos no han sido reemplazados ni manipulados.



Con este sistema, a partir de ahora, los envases de los medicamentos incorporarán dos tipos de dispositivos de seguridad; un código bidimensional Datamatrix, que identifica individualmente el envase, y un dispositivo anti-manipulación, como un sello o precinto que permita verificar visualmente si el envase del medicamento ha sido manipulado.



El farmacéutico deberá comprobar que el dispositivo de seguridad no ha sido manipulado y en el momento de dispensar el medicamento al paciente deberá verificar en el repositorio nacional, sincronizado con la plataforma europea, el código Datamatrix, que consiste en escanear y comprobar que es único y auténtico, para desactivarlo a continuación y poder dispensarlo al paciente. Con este proceso se asegura que el fármaco que llega al paciente es el mismo que salió del laboratorio farmacéutico y que no supone ninguna circunstancia que atente contra la salud del paciente (robo, caducidad, retirada o dispensación ya realizada).

Para llevar a cabo este proceso ha sido necesario que las oficinas de farmacia realizaran cambios logísticos, como actualización de software, adquisición de escáneres y renovación de comunicaciones, que han supuesto un esfuerzo económico, sobre todo para la farmacia rural de la provincia; en lo que la Diputación

de León ha querido colaborar, destinando una partida de 15.000 euros para el equipamiento de 30 farmacias de viabilidad económica comprometida, VEC. Además, durante el mes de enero el Colegio Oficial de Farmacéuticos de León ha llevado a cabo seis jornadas formativas, con la colaboración de las diferentes compañías informáticas con las que trabajan las farmacias, para instruir a los farmacéuticos en el funcionamiento del nuevo sistema.



Para el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de León, Javier Herradón Muñoz, estamos ante un paso más hacia una mayor calidad asistencial, "es total la confianza que los pacientes depositan en nosotros, como los agentes sanitarios más cercanos, por lo que como expertos en el medicamento debemos asegurarnos de que el producto que le llega al paciente es totalmente seguro para su salud. La implicación de las 323 oficinas de farmacia de la provincia ha sido absoluta. Estamos orgullosos y agradecidos de poder asegurar la completa cobertura de la implementación del nuevo sistema de seguridad y la tranquilidad del paciente, que no percibirá ningún cambio en el servicio farmacéutico prestado".



Carpa Servicios Profesionales Sefac

La carpa 'El farmacéutico que necesitas' mostró en León el valor de los servicios farmacéuticos para mejorar el uso de los medicamentos y la salud de la población.



La carpa, instalada por la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC), el Colegio de Farmacéuticos de León, TEVA y Ratiopharm, fue atendida por farmacéuticos voluntarios, especializados en los distintos servicios.

La carpa forma parte de los actos relacionados con el Día Mundial del Farmacéutico, que tuvo lugar el 25 de septiembre, y fue visitada por distintas personalidades locales y sanitarias, acompañadas por el presidente de SEFAC Castilla-León, Tomás Codesal, y el presidente del COF de León, Javier Herradón. El objetivo de esta iniciativa fue mostrar a la población el potencial asistencial que tienen los farmacéuticos comunitarios y sus servicios en materia de medicamentos y promoción de la salud.

Para Herradón, "la oficina de farmacia se dirige cada vez con más dedicación a la asistencia a los pacientes, a la cobertura de sus necesidades, y ello se refleja en el camino de la implantación de los Servicios Profesionales como la conciliación de la medicación, el Seguimiento Farmacoterapéutico, o la adherencia terapéutica.

La profesión farmacéutica se está reinventando y nuestra labor ya no consiste tanto en hacer llegar al ciudadano el medicamento, si no en asegurarnos de que su uso sea el correcto, cumpla con su función, y tengamos controlada la salud de nuestros pacientes". De este modo, la población pudo acceder a servicios como información sobre el uso adecuado de los medicamentos, medida de la presión arterial y cálculo del riesgo cardiovascular, asesoramiento nutricional, apoyo para dejar de fumar, manejo de inhaladores, medida del colesterol, la glucemia y uso de insulinas.

En cada uno de estos servicios, la población asistente comprobó lo que pueden aportar los farmacéuticos comunitarios para mejorar su salud. Por ejemplo, en materia de diabetes, los farmacéuticos pueden contribuir decisivamente a su detección precoz. No en vano, la prevalencia de la diabetes en España está por encima del 13 por ciento y más del 6 por ciento (la mitad de las personas con diabetes existentes) está sin diagnosticar. Otra de las patologías en las que el farmacéutico puede hacer mucho es en el campo de la hipertensión arterial y el riesgo vascular, un problema de salud que está relacionado con el fallecimiento al año de diez millones de personas en el mundo, según datos de la Organización Mundial de la Salud.



Por lo que respecta a la salud pulmonar el farmacéutico también puede prestar servicios como la cesación tabáquica o la prevención y el cribado de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). La EPOC es una enfermedad que padecen más de dos millones de personas en España, es la cuarta causa de muerte y tiene un infradiagnóstico superior al 70 por ciento, por lo que los farmacéuticos pueden contribuir decisivamente a detectar pacientes en riesgo y, en coordinación con los médicos, mejorar la adherencia al tratamiento, así como en el abordaje del tabaquismo.

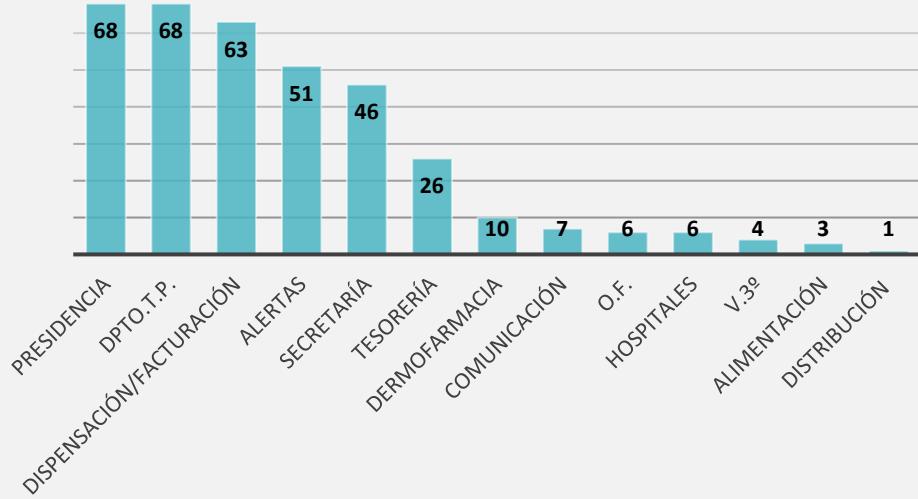


05. Administración



Notas Informativas

359 Notas Informativas (9 notas semanales)



Desde el departamento de administración del Colegio se atienden consultas a los colegiados, facilitando información que abarca un amplio espectro de temáticas, como modalidades de contratos temporales, legislación de residencias, criterios de valoración de una farmacia, convenio de Oficinas de Farmacia, o tipos de contratos en una oficina de farmacia, entre muchas otras.

Desde el Colegio se han tramitado prácticamente todas las solicitudes de Índice Corrector 2019, adaptándose la Institución, en su caso, a las especialidades derivadas de la ubicación de las distintas oficinas de farmacia rurales. Así mismo desde el Colegio se presta asesoramiento continuo sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias de dicha ayuda.

La nueva legislación sobre protección de datos continúa siendo un proyecto abierto, en el que farmacias han rehusado seguir, y otras que se han incorporado. Con estas últimas son con las que el personal del Colegio se ha reunido de forma individual y a las que se ha entregado la documentación que ya tenían las anteriores.

Así mismo, la institución pone al servicio de los colegiados un correo electrónico permanentemente activo para recoger dudas sobre todo lo relativo a protección de datos y asesoramiento telefónico al respecto, siendo múltiples las demandas de los farmacéuticos sobre información de cómo actuar en las distintas situaciones.



En cuanto a la facturación mensual, sobre el día 10 del mes se factura el importe correspondiente a SACYL, MUFACE, ISFAS Y MUGEJU. Esto es un proceso vivo, cambiante, que evoluciona para adaptarse a los cambios que las nuevas tecnologías nos van exigiendo, siendo el mismo cada vez más informatizado. Así mismo a lo largo del mes se va incorporando el resto de la documentación que estas entidades requieren. Unos días más adelante se facturan las recetas correspondientes a ASEPEYO, FREMAP, LA FRATERNIDAD, IBERMUTUA, MERCADONA Y SINDROME TOXICO NO FINANCIADO.

Así mismo, desde Administración se controla todo lo referido al ingreso de los importes, como un aspecto más, dentro del marco de control de ingresos y gastos del Colegio.

La documentación tramitada de todas las oficinas de farmacias, tales como cierre, nombramiento de adjuntos y sustitutos o petición de vacaciones, entre otras, se envía de forma telemática a la Junta de Castilla y León. Gracias a la adaptación a la nueva centralita el envío de documentación se ha agilizado. Además, se ha facilitado al personal del Colegio cascos inalámbricos que posibilitan la respuesta telefónica aun cuando no se encuentren físicamente en su puesto de trabajo. Por otro lado, la Administración envía de forma periódica material (libros recetario y de estupefacientes, y talonario de estupefacientes) que desde el Departamento de Recepción se envían a las farmacias a través, principalmente, de la cooperativa farmacéutica Cofarle.



Asimismo, desde este departamento se comprueba el recibo de todas las cajas de recetas que se expedían hacia Datinza, así como de las devoluciones que se produzcan, haciéndolas llegar de nuevo a las farmacias implicadas. Se aprecia un notable incremento del número de farmacias que envían sus recetas mensualmente a través de Seur, con una clara tendencia a la totalidad, pues constituye un modo seguro, eficiente y todo ello sin coste adicional para la oficina de farmacia.

Como fruto de la adaptación al nuevo sistema de gestión del Colegio, los farmacéuticos, solicitan el material que necesitan ya a través de su parte privada de la página web.

Este material se envía a través de la compañía de distribución COFARLE, Alliance y de manera presencial a los farmacéuticos que no trabajan con alguna de estas compañías.

En el marco preparatorio del proceso electoral, se realizó una revisión de la base de datos (ERP) comprobando la veracidad de las especialidades y vocalías en que aparecían incluidos los colegiados, de cara a la correcta publicación de las listas de electores a cada vocalía. Tan sólo se produjo una reclamación a estas listas, que se subsanó convenientemente.

Desde este Departamento nos encargamos de hacer llegar a las oficinas de farmacia el material necesario, tanto para el desarrollo habitual de su actividad (libros recetario, talonarios de estupefaciente, hojas de receta electrónica, cajas de facturación...) como el que se ha de distribuir para las distintas campañas anuales (foto protección, diabetes, vacunación...)

Asimismo, se envía de forma anual el Bot Plus.





PERIODO	N RECETAS TOTALES	PRECIO FACT	TOTAL LIQUIDO	Precio MEDIO/ RECET	VENTAS						%RECET RE/TOTALE	PRECIO FACTUR RE/TOTAL	%PRECIO FACT RE/TOTAL	PR MED	VENTAS OFICINA PVPRE
					OFICINA	PRE FARMACIA	%PR FAC 18/19	%RECET AS 18/19	NFARMACIAS	NRE					
201901	980.626	13.982.970,49	11.792.236,26	14,26	43.157,32	1,76	1,47		324	660.195	67,32	8.223.017,33	58,81	12,46	25.379,68
201902	882.717	12.885.242,21	10.910.227,56	14,60	39.769,27	2,29	1,97		324	594.775	67,38	7.474.781,38	58,01	12,57	23.070,31
201903	933.600	13.768.193,75	11.620.370,47	14,75	42.494,43	1,33	0,74		324	636.170	68,14	8.020.426,31	58,25	12,61	24.754,40
201904	940.523	13.819.106,14	11.692.877,20	14,69	42.783,61	1,89	1,06		323	654.996	69,64	8.303.075,65	60,08	12,68	25.706,12
201905	991.678	14.580.427,30	12.303.801,59	14,70	45.140,64	2,50	2,26		323	687.436	69,32	8.673.962,74	59,49	12,62	26.854,37
201906	910.085	13.448.479,76	11.393.360,64	14,78	41.636,16	-0,27	-0,90		323	636.680	69,96	7.990.163,27	59,41	12,55	24.737,35
201907	1.012.629	14.888.848,79	12.613.012,59	14,70	46.095,51	7,21	6,76		323	735.211	72,60	9.238.936,40	62,05	12,57	28.603,52
201908	998.310	14.544.566,41	12.328.105,46	14,57	45.029,62	1,57	1,74		323	736.970	73,82	9.229.942,40	63,46	12,52	28.575,67
201909	952.516	14.101.031,11	11.963.582,40	14,80	43.656,44	5,97	6,31		323	697.598	73,24	8.734.249,79	61,94	12,52	27.041,02
201910	1.011.218	14.845.389,84	12.544.055,68	14,68	45.960,96	3,27	3,40		323	739.855	73,16	9.218.537,60	62,10	12,46	28.540,36
201911	931.339	13.744.100,22	11.657.532,89	14,76	42.551,39	0,79	0,56		323	685.257	73,58	8.511.347,92	61,93	12,42	26.350,92
201912	954.568	14.052.397,05	11.894.118,06	14,72	43.505,87	4,85	5,43		323	712.519	74,64	8.855.913,73	63,02	12,43	27.417,69
	11.499.809	168.660.753,07	142.713.280,80	14,67	521.765,67	2,81	2,61		323	8.177.662	71,11	102.474.354,52	60,76	12,53	317.012,70

En cuanto a los datos de facturación cabe destacar:

- El precio medio por receta anual de 14,67 € (+0,20% que en 2018)
- Precio medio por receta electrónica anual de 12,53€ (-1,96% que en 2018, que fue de 12,78€)
- El porcentaje de receta electrónica anual supuso el 71,11% frente a las totales (65,52% en el año 2018).
- Se ha incrementado el porcentaje de receta electrónica en un 10,84% desde enero a diciembre del 2019. Este incremento en el año 2018 fue del 6,49%.
- Incremento del 2,81% de la facturación con respecto al 2018.
- Incremento del 2,61% del número de recetas totales con respecto al año 2018

06. Dpto. Jurídico





Por medio de acuerdo de 14 de septiembre de 2018, del Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León, se desestima el recurso de alzada interpuesto por el Colegiado D. Rubén García de la Peña González, contra la Resolución de 3 de mayo de 2018 de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de León, por la cual se impuso al Sr. García de la Peña, una sanción de amonestación ante la Asamblea General y con publicidad en el tablón de anuncios del Colegio, como autor de una infracción prevista en el art. 35.14 de los Estatutos Colegiales, en relación con el art. 38.B).c) del mismo.

Frente al mismo, el Colegiado interpone demanda contencioso administrativa, comunicada al Colegio el 19 de marzo de 2020 (Juzgado de lo Contencioso Administrativo, comunicada al Colegio el 19 de marzo de 2020 (Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de León, autos 323/2018), que es contestada en tiempo y forma por el CONCYL y el Colegio de León, procediéndose a celebrar la vista el 23/09/2019.

A 31 de diciembre de 2019 no se ha efectuado notificación de la correspondiente resolución judicial.

En cuanto a los siete expedientes informativos iniciados a instancia de consumidores y usuarios, las actuaciones iniciadas han resultado en todos los casos de sobreseimiento.

Temática de Consultas realizadas al Dpto. Jurídico

RETRIBUCIONES Y PRACTICAS LICENCIADOS FARMACIA

CONVENIO COLECTIVO SUBIDA ANUAL

PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y CONTRATACIÓN FARMACÉUTICO ADJUNTO

CONTRATACION FAMILIAR

TRATAMIENTO FISCAL FORMULAS MAGISTRALES

TRATAMIENTO DE DATOS DISPENSACION MEDICAMENTO A MENORES

DISPENSACION RECETA ELECTRONICA FESTIVO LOCAL FARMACIA

PERMISO POR MATRIMONIO

REQUISITOS CONTRATACION AUXILIAR FARMACIA

INSPECCION DE SANIDAD EN AUSENCIA DEL TITULAR DE FARMACIA

CONTRATACION CONYUGE EN LA OFICINA DE FARMACIA

CONDICIONES LOCAL OFICINA FARMACIA NORMATIVA

CONSULTA HORARIOS LABORALES 24 Y 31 DICIEMBRE

CONSUMO

COPIA CONVENIO COLECTIVO

AVISOS, PERMISOS, PERIODO DE PRUEBA Y DEVENGOS DE LAS NOMINAS

PASOS TRAMITACIÓN SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN OFICINA FARMACIA

NORMATIVA DE CRUCES O LETREROS PARA LA FARMACIA

CONVENIO COLECTIVO: DISPOSICION POR CONVENIO DE JUEVES SANTO

OPCIONES CONVENIO COLECTIVO: REDUCCION JORNADA, EXCEDENCIA

VACACIONES FARMACÉUTICA ADJUNTA

EJERCICIO SIMULTANEO DE FARMACÉUTICA ADJUNTA Y EJERCICIO COMO

DIPLOMA EN DIETÉTICA COMO TRABAJADORA AUTONOMA

OBLIGACIONES TRABAJADOR EN SITUACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL

INFORMACIÓN CONVENIO COLECTIVO

07. Comunicación

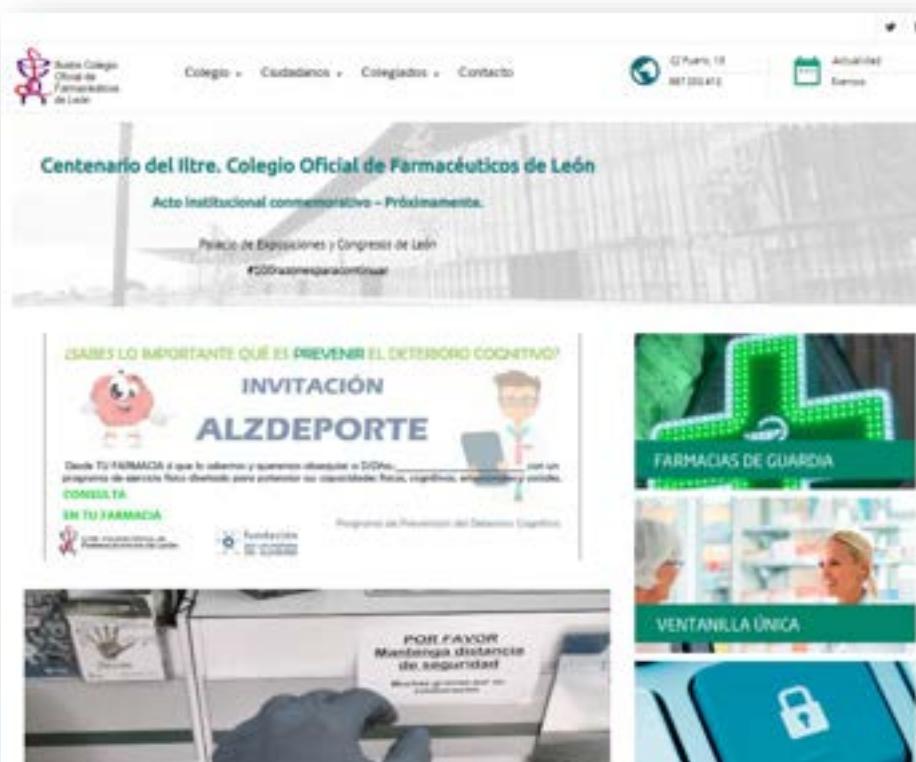


Divulgación

Desde el Departamento de Comunicación se trabaja diariamente para que farmacéuticos y pacientes se mantengan informados. En 2019 se han difundido 20 notas de prensa que han tenido 287 impactos en diferentes medios de comunicación a nivel local, regional y nacional. Se ha trabajado en divulgar las acciones y campañas de la farmacia, formar e informar a los pacientes y contribuir a la imagen del colectivo farmacéutico.

- Ayuda económica diputación de León a farmacia rural
- SEVeM
- II Jornada Dermofarmacia
- Farmacia Y Gerencia de AP
- Premio Atención al Paciente
- Taller Apertura Oficina de Farmacia
- Charla Parkinson
- Ibuprofeno con receta
- Día Mundial del Lupus
- Concilia Medicamentos 2
- Incidencias Interoperabilidad
- 2 notas referentes a Carpa SEFAC Colegio Farmacéuticos
- Día Mundial del Farmacéutico-Presentación Centenario COF LEÓN
- Consejo farmacéutico frente a la diarrea del viajero
- Carrera de la mujer
- Día Mundial de la Diabetes
- Apoyo (nueva) Diputación León a la farmacia rural
- Fiesta Patronal COF León

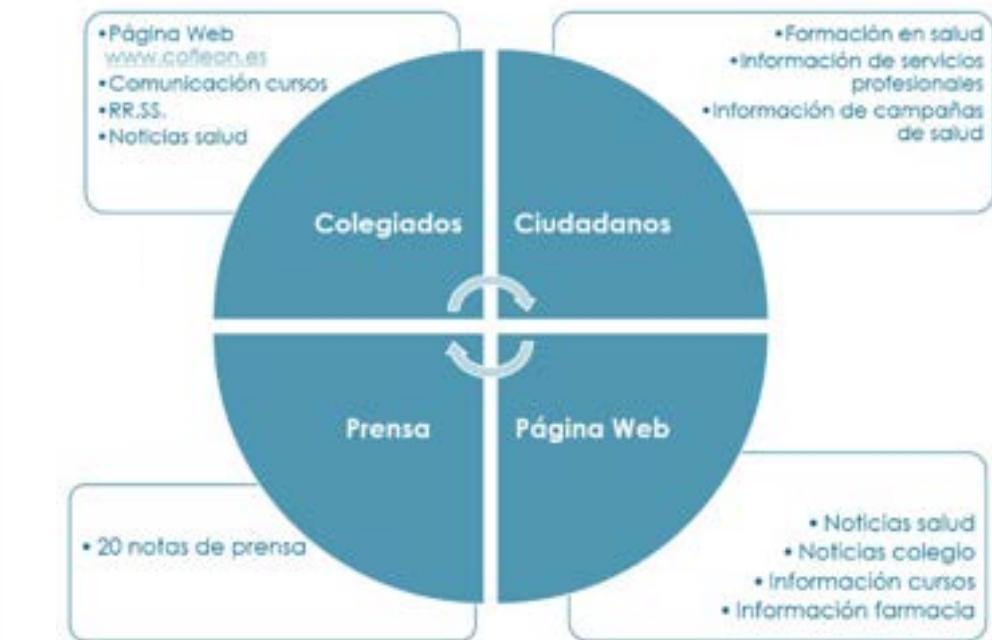




En la página web del Colegio, www.cofleon.es, colegiados farmacéuticos y pacientes pueden informarse diariamente de la actualidad sanitaria nacional y local. Además, los farmacéuticos pueden revisar la actualidad del Colegio, las actividades desarrolladas y cursos de formación.

Los objetivos de la institución son acercar a los colegiados las herramientas necesarias para facilitar su labor asistencial y formar a los pacientes en las diferentes patologías y cuidado de su salud, con el fin de mejorar sus hábitos saludables y adherencia a los tratamientos; y lo hace a través de noticias y 27 infografías de campañas y educación sanitaria.

Objetivos cumplidos



Comunicación



Conformar una mayor unión del colectivo es otro de las grandes metas del Colegio de Farmacéuticos, por lo que cada momento de encuentro y puesta en común es una oportunidad de reseñar, tanto la labor de los colegiados como el compañerismo y el trabajo en común del colectivo, a través de ocho vídeos en este 2019 en los que se han reflejado estos momentos de comunión. (Fiesta infantil, II Jornada de Dermofarmacia, Concilia Medicamentos 2, Fiesta Patronal, Presentación Centenario, felicitación de Navidad).

Redes Sociales

En la gestión de las redes sociales son fundamentales tanto la escucha activa como la generación de contenidos. Aspectos sobradamente cubiertos por los perfiles del Colegio, con una media de 5 publicaciones diarias, de actualidad sanitaria de interés para el colegiado e información-formación sanitaria demandada por el ciudadano.

En el año 2019 hemos crecido en Facebook 366 seguidores hasta 1372. Con un alcance diario medio de 1.989 personas y 30.000 reproducciones de vídeo. En Twitter contamos con 1.500 seguidores, 380.600 impresiones, una tasa de interacción de 3,5% y 24.000 reproducciones de vídeo. El canal de Instagram comienza a desarrollarse pero, será en 2020 su crecimiento exponencial.

Temas de interés: Dermofarmacia, osteoporosis, Deshabituación tabáquica, Uso de medicamentos, Hipertensión, Diabetes, App Medicamentos, Cáncer de piel, Listeriosis, Ola de calor, Medicamentos y conducción, Automedicación, nutrición, medicamentos con receta, Vacunación, Salud Cardiovascular, Ortopedia, Servicios Profesionales, Retiradas, Desabastecimiento, Farmacias centinela, Incontinencia urinaria, Interacciones medicamentos, gripe, Ictus, Cáncer, Consejos farmacéuticos, Colaboraciones COF León, Fármacos financiados, Alzheimer, Farmacia Rural, Fiesta Patronal, Primeros Auxilios, ConciliaMedicamentos.



3:49



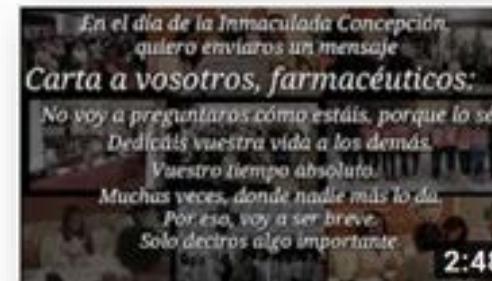
2:33



2:50



3:13



2:48



0:54



1:14

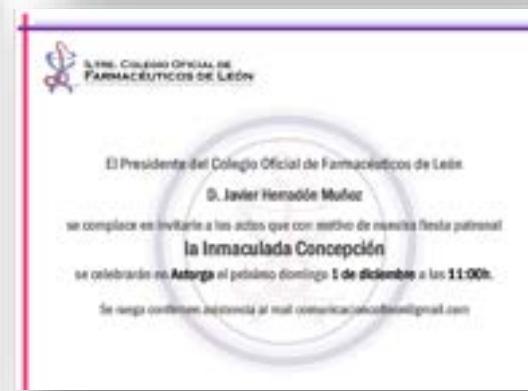


6:46



Otras acciones

Además de las puramente funciones de prensa y marketing digital, el Departamento de Comunicación realiza otros servicios de comunicación, como son elaboración de dossier mensual de reuniones y actividades del Colegio Oficial de Farmacéuticos de León, comunicados de Junta de Gobierno, documentación referente al Plan Formativo en colaboración con el Departamento Farmacéutico Profesional, elaboración de presentaciones para conferencias, creación de diplomas e invitaciones fiesta patronal, diseño de memoria anual y colaboración en organización de eventos.



10. Eventos y proyectos





Sistema Español de Verificación de Medicamentos SEVeM



Con la implantación en nuestro país, el 9 de febrero de 2019, del Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM), las farmacias están obligadas a comprobar la autenticidad de los medicamentos e informar al repositorio nacional durante la dispensación de los mismos.

Este sistema permite abordar el problema de la falsificación de medicamentos a nivel europeo. Un proyecto con el que se compromete la institución colegial, y por el que se organizan jornadas formación, en León y Ponferrada, para formar e informar de todas aquellas cuestiones relacionadas con el ejercicio de la profesión y donde se aclaran cuestiones como qué es el Sistema de Verificación de Medicamentos y qué funciones debe realizar la farmacia.

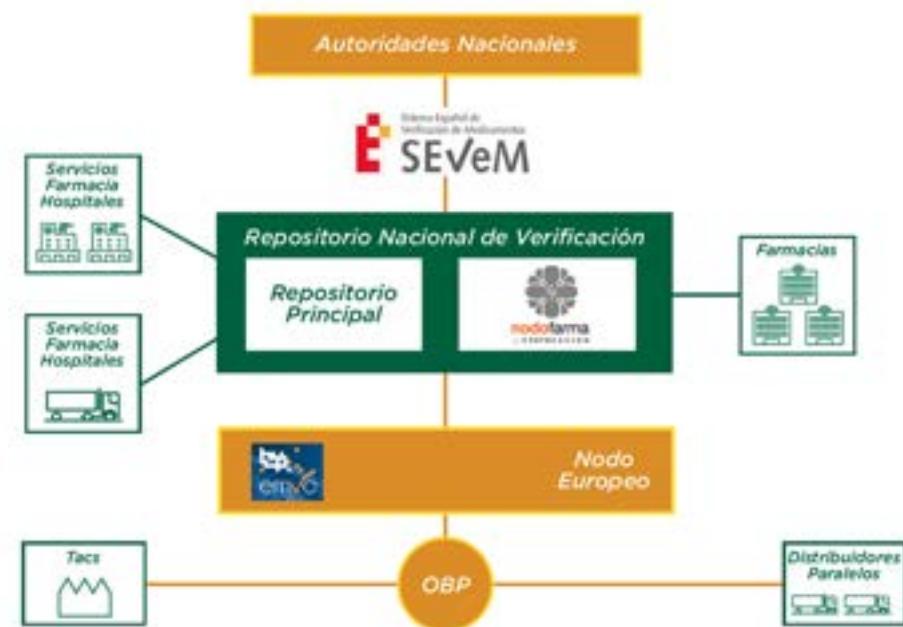
Desde el año 2009, Europa ha trabajado para prevenir la entrada de medicamentos falsificados en el canal legal, realizando cambios legislativos que afectan a la Unión Europea, recogidos en el Reglamento delegado 2016/161 de febrero del año 2009, de obligado cumplimiento en todos los países miembros de la unión, y que incluye medidas como la incorporación de dispositivos antimanipulación (DAM) que permitan comprobar visualmente que el envase no se ha abierto o alterado desde su salida de la fábrica (ej.: lámina o sello). Para lo que se ha diseñado un Identificador único, un código datamatrix impreso en el envase, que incluye el CN del medicamento, lote, fecha de caducidad y número de serie, diferente para cada envase.

Para la implantación de todo este sistema se crea EMVO (Organización Europea de Verificación de Medicamentos) y a nivel nacional se ha creado SEVeM (Sistema Español de Verificación de Medicamentos)

En el Repositorio europeo (gestionado por EMVO) se registran y almacenan todos los medicamentos destinados a la dispensación en Europa y España. El nodo europeo está conectado a SEVeM para indicar cuales de ellos se comercializarán en España y el almacén virtual comprobará que ese envase está en su listado y es dispensable, para lo que se utiliza la herramienta NODOFARMA; conexión de las farmacias con el sistema de verificación.

Conexión que estará totalmente integrada en los programas de gestión de las farmacias; que deberán comprobar que el dispositivo anti manipulación no ha sido alterado y verificar los medicamentos que entran en las farmacias, para su dispensación.

También, desactivar todos aquellos envases o muestras que se hayan tenido que entregar a las autoridades sanitarias durante una inspección o cu





Eventos y proyectos

Subvención a farmacias rurales

En febrero de 2018 se implementó la solicitud de las ayudas a las farmacias de viabilidad económica comprometida para la implantación del S.E.V.E.M. que se materializó en una reunión entre el Colegio y el Presidente de la Diputación, Don Juan Martínez Majo, en la que se concede en enero de 2019 una partida de 15.000€ por parte de la Diputación. Una nueva iniciativa, que supone una ayuda más para que la farmacia rural de León, compuesta por

208 oficinas de farmacia, pueda permanecer abierta, prestando servicio profesional de calidad a los ciudadanos.

Farmacias que en muchas ocasiones llegan con dificultad a final de mes, debido a la creciente despoblación y la reducción del precio del medicamento, por lo que las iniciativas en las que vienen colaborando la Diputación de León y el Colegio de Farmacéuticos se hacen fundamentales para garantizar el acceso al medicamento en la zona rural.



Premio Atención al Paciente

Durante la celebración de la Junta del día 10 de diciembre de 2018 se presenta la propuesta de la concesión del Primer Premio de Atención al Paciente a D. Andrés Pérez Enríquez por el Secretario Dr. Francisco José Domingo, que interviene para informar de la presentación de una candidatura a propuesta de la colegiada Dña. Beatriz Brasa Arias, adjuntando el estudio, desarrollo y los test de satisfacción realizados por un apósito de alta resistencia para el tratamiento de ampollas, úlceras, cicatrices o quemaduras, principalmente dirigido a los peregrinos que realizan el Camino de Santiago. El objetivo de este premio es resaltar públicamente la actuación de personas, instituciones o colectivos que se han distinguido por su labor profesional o social para con los pacientes, de acuerdo con las Bases aprobadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2015.

Premio que es entregado por el Presidente, Javier Herradón Muñoz y la vocal de Atención al Paciente, Graciela Currás Martínez, durante la celebración de la Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 2019.





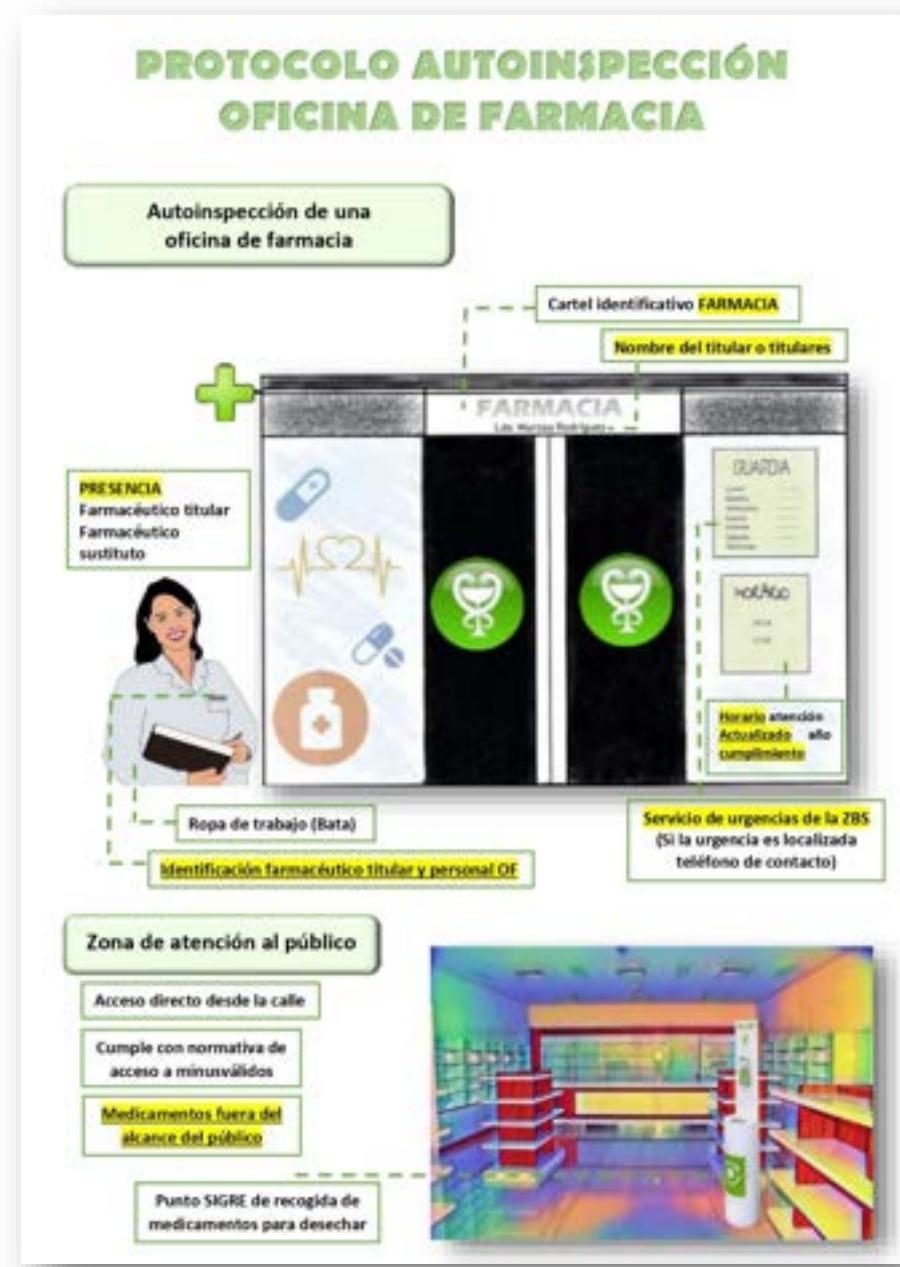
Eventos y proyectos

Autoinspección de Oficinas de Farmacia

Ante el gran número de consultas que los colegiados trasladaron en relación a los procesos normativos y administrativos en la oficina de farmacia la institución elaboró, junto con el Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León (CONCYL), un protocolo de ayuda a la autoinspección en la Oficina de Farmacia.

En el mismo se recogen una serie de exigencias normativas y procedimientos básicos de calidad que deberían cumplir las Oficinas de Farmacia para que, junto con el equipo, los farmacéuticos titulares revisen la situación actual de su Oficina de Farmacia y la adapten en los aspectos que consideréis necesario.

Es nuestra intención que el mencionado Protocolo de Autoinspección sea un documento vivo, al que iremos añadiendo las nuevas situaciones que vayamos detectando, para lo cual apelamos a tu proactividad a la hora de trasladarnos sugerencias de mejora del mismo.



Eventos y proyectos



Desde el Consejo General de Colegios Farmacéuticos (CONGRAL) junto con la Agencia Española del Medicamento y Farmaindustria se elabora la normativa que regula y mejora el problema del desabastecimiento de medicamentos.

Las causas por las que se producen estos desabastecimientos son la concentración de la producción mundial, la mayor demanda y el bajo precio de los medicamentos en nuestro país.

Desde el Colegio, en colaboración con la Gerencia Provincial de Salud y los Farmacéuticos de Atención Primaria, se viene trasladando, a través de la plataforma CISMED, los datos de la provincia de León en cuanto a desabastecimientos y su comunicación a los médicos de la provincia, con el objetivo de evitar las prescripciones de los mismos.

Cada lunes, desde el Colegio de Farmacéuticos de León, se envía la información de desabastecimientos, así como la relación de medicamentos contingenciados facilitados al Colegio por la Cooperativa Farmacéutica (COFARLE).

Una vez analizados, la Gerencia Provincial cuelga en su sistema de información estos datos, para la visualización por parte de sus médicos y el mejor control, así, de los tratamientos de los pacientes.

¿Por qué adherirse a CISMED?



Con CISMED, las farmacias...



Disponen de un sistema de información unificado en todas las provincias que permite detectar suministros irregulares o inadecuados de medicamentos, e informar de los mismos a las administraciones sanitarias.



Conocen de manera inmediata, a través de sus Colegios, la información sobre desabastecimientos de medicamentos, dando respuesta a estas situaciones y contribuyendo a la continuidad de los tratamientos de los pacientes.



Ayudan a justificar las actuaciones realizadas a efectos de dispensación, sustitución y facturación de los medicamentos por parte de los colegios farmacéuticos.



Con CISMED, los colegios...



Reciben periódicamente informes con la situación de los suministros irregulares o inadecuados.



Cuentan con un sistema de alertas



Próximamente dispondrán de un área donde acceder a sus informes y descargarlos



Farmacéuticos

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos
61 Villaverde, 11 - 28021 Madrid | Tfno.: 91 431 25 60
www.portafarma.com | congral@portafarma.org

¿Tienes problemas de desabastecimiento de medicamentos?

ínscribete a CISMED!

y notifica tus incidencias de forma fácil





El Colegio de Farmacéuticos de León elaboró un documento del estado de situación de centros sociosanitarios residenciales y de plazas residenciales en la provincia de León, a raíz de la aprobación por parte de la Consejería de Sanidad del DECRETO 14/2019, de 16 de mayo, por el que se regula la atención farmacéutica en Centros Sociosanitarios y Centros Residenciales de carácter social para la atención a personas mayores ubicados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Según el estudio practicado, en la provincia de León se encuentran 8.628 plazas en 137 Centros Residenciales, de los cuales:

- a) 5.039 plazas en 78 Centros están vinculados a una oficina de farmacia de su zona farmacéutica
- b) 834 plazas en 12 Centros están vinculados a una oficina de farmacia fuera de su zona farmacéutica
- c) Existen dos Centros de farmacia hospitalaria
- d) 2.552 plazas en 45 Centros de los que se desconoce su vinculación

Un total de 235 oficinas de farmacia no tienen vinculación alguna con Centros Socio-Sanitarios Residenciales.



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

DECRETO 14/2019, de 16 de mayo, por el que se regula la atención farmacéutica en centros sociosanitarios y centros residenciales de carácter social para la atención a personas mayores ubicados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La Ley 13/2001, de 20 de diciembre, de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Castilla y León establece en su artículo 3.1 b) que solamente se podrá prestar atención farmacéutica en los establecimientos y servicios que cumplan las condiciones legal y reglamentariamente establecidas y que, en virtud de la correspondiente autorización administrativa, se encuentren comprendidos en alguno de los siguientes niveles de atención farmacéutica, y que en el nivel de atención hospitalaria, sociosanitaria, psiquiátrica y penitenciaria se llevará a cabo mediante los servicios de farmacia y los depósitos de medicamentos.

El artículo 48 de la misma norma regula que la atención farmacéutica en los centros sociosanitarios se prestará a través de los servicios de farmacia o depósitos de medicamentos en los términos que se definen reglamentariamente, y que éstos tendrán la consideración prevista para los de carácter hospitalario.

Por otra parte, el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, contiene en su artículo 6 medidas relativas a la atención farmacéutica, en particular respecto de los centros de asistencia social que deben ser tenidos en cuenta a la hora de abordar la regulación de los servicios de farmacia y los depósitos de medicamentos en los centros socio sanitarios, estableciendo diferentes consideraciones en base al número de camas en régimen de asistidos que tengan dichos centros.

Mediante el presente Decreto se aborda el desarrollo reglamentario de los servicios de farmacia y de los depósitos de medicamentos en los centros sociosanitarios y centros residenciales de carácter social para la atención a personas mayores teniendo en cuenta los dos criterios básicos fijados en las disposiciones citadas: la obligatoriedad de disponer de un servicio de farmacia hospitalaria propio o un depósito de medicamentos vinculado al servicio de farmacia hospitalaria del hospital de la red pública que sea el de referencia en el área o zona sanitaria para los centros sociosanitarios o centros residenciales de carácter social para la atención de personas mayores que tengan cien camas o más en régimen de asistidos, y la obligación de tener un depósito de medicamentos vinculado a una oficina de farmacia en la misma zona farmacéutica para aquellos centros que no tengan la obligación de contar con un servicio de farmacia hospitalaria propio. Estas mismas previsiones se extienden en este Decreto a los centros de atención a personas con discapacidad que tengan carácter residencial.



Fiesta Patronal Inmaculada Concepción 2019- Astorga

“Unión y continuidad en el cuidado del paciente” en la celebración de la fiesta patronal del Colegio Oficial de Farmacéuticos de León.

El Colegio homenajeó al Ayuntamiento de Astorga, por su estrecha colaboración, con la entrega de un grabado al alcalde, Juan José Alonso Perandones. El Colegio de Farmacéuticos de León celebró la festividad de su patrona, la Inmaculada Concepción, con un acto en el teatro Gullón de la localidad de Astorga en el que se reconoció su labor a la Ex Responsable de Sección de Ordenación Sanitaria, Emma Álvarez Edo, así como a los nuevos colegiados que se unen a la profesión y a los colegiados más veteranos que dedicaron su vida a la labor sanitaria. Además, la institución colegial quiso rendir homenaje al Ayuntamiento de Astorga, en el que se emplazan siete oficinas de farmacia, y que colaboró en la organización de la celebración.



A punto de cerrar un ciclo de 4 años de legislatura la Junta de Gobierno quiso hacer un especial reconocimiento al esfuerzo y colaboración de todos los colegiados farmacéuticos, que participaron en los más de 70 cursos de actualización de la profesión organizados en este último año, así como en la II Jornada Nacional de Dermofarmacia, celebrada el pasado mes de marzo. El compromiso de los farmacéuticos leoneses por la mejor atención al paciente se ha visto reflejado en la incorporación a los nuevos proyectos asistenciales conSIGUE, Exxito y Concilia Medicamentos II, todos ellos en colaboración con los distintos niveles sanitarios, primario y especializado, y profesionales médicos y enfermeros, así como en las conferencias educativas, proyectos solidarios y campañas sanitarias, puestos ya en marcha para el 2020, junto a Cruz Roja, Alzheimer León o Farmacéuticos Mundi.

Para el Presidente del Colegio, Javier Herradón Muñoz, “el desarrollo de la labor asistencial al paciente es fundamental para el cuidado de su salud”, por lo que la constante evolución de la farmacia se hace imperativa. Algo en lo que coincidió el Alcalde Juan José Alonso, que acudió a la celebración junto a la Diputada de Derechos Sociales, Carolina López Arias, y al Concejal de Turismo y Desarrollo Tecnológico, Esteban García Pérez, y que señaló el papel fundamental constituido por el farmacéutico a lo largo de la historia, apuntando las sagas de familias farmacéuticas que desde el S. XIX han



venido guardando la seguridad y salud de los ciudadanos de las pequeñas poblaciones.

En este sentido, el Presidente Javier Herradón también quiso alabar la función de los farmacéuticos, que ha evolucionado de ser técnica y dedicada al medicamento a ser asistencial, dedicada a la personalización en el paciente.

“Queremos que el ciudadano sea consciente de la inmensa labor del profesional farmacéutico y de todo lo que la farmacia puede ofrecerle actualmente para su

Eventos y proyectos



bienestar gracias a todos los servicios profesionales que somos capaces de desarrollar. No queremos que olviden que somos especialistas del medicamento al servicio de su salud".

Una diversidad de actuaciones que también la Jefa del Servicio Territorial de Salud, Concepción Domínguez Fernández, destacó y entiende igualmente en estrecha colaboración con el resto de profesionales. "Avanzamos en paciente crónico, prevención de enfermedades y prevención de la salud gracias al trabajo y formación de los profesionales farmacéuticos. Es el momento de sumar y de que esta labor sea una fortaleza en la que los Colegios Profesionales pongan el esfuerzo para convertirse en nexo de unión del colectivo sanitario. Es el momento de avanzar".



En este sentido de unión, Concepción quiso hacer un guiño a la Ex Responsable de Sección de Ordenación Sanitaria, Emma Álvarez Edo, homenajeada durante el acto por su labor de entrega al colectivo sanitario con un grabado del Colegio de Farmacéuticos que se suma al libro de agradecimientos de la institución. Distinción que también recibió en reconocimiento "a su buen hacer, colaboración y altura de miras en el trabajo en defensa del colectivo farmacéutico" la Ex Responsable Administrativa de la Secretaría del Colegio, María Teresa Quiroga Flórez, hija del "Medalla de Oro" Secretario Técnico, Alberto Quiroga Iglesias.





Carrera de la mujer

Las farmacéuticas leonesas corrieron por la lucha contra el cáncer de mama en la VII Carrera de la Mujer Almom-Drasanvi de la que el Colegio de Farmacéuticos fue colaborador.

El farmacéutico es el profesional sanitario clave en el asesoramiento y tratamiento de la enfermedad, así como en su detección.



El Colegio de Farmacéuticos se sumó a la carrera solidaria de la mujer del domingo 27 como colaborador, en el marco de los actos de celebración del Centenario de la Institución. Así, 28 farmacéuticas se unieron al batallón rosa como homenaje a todas las profesionales farmacéuticas del sector y al papel que desempeña el farmacéutico en la prevención y asistencia sanitaria a las pacientes de cáncer de mama.

A las 11:00 horas las farmacéuticas salieron desde el Estadio Hispánico de León, para recorrer 5 kilómetros por el casco histórico de la ciudad. Con esta acción, el Colegio de Farmacéuticos pretendió sumarse a la causa benéfica de la carrera de destinar la máxima cantidad de donaciones al Instituto de Investigación del Cáncer de Mama de Salamanca y una pequeña parte a la Asociación Leonesa de Mujeres Operadas de Cáncer de Mama (ALMOM).

Según el Presidente del Colegio de Farmacéuticos, Javier Herradón Muñoz, en el Centenario de la institución colegial, quisieron así rendir homenaje a las mujeres que, desde los albores de la profesión, han sido empresarias pioneras de su época y han marcado altas cifras en constante aumento en la proporción de mujeres respecto al cómputo global de profesionales.

El informe de la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) "La inteligencia de la mano de obra farmacéutica: tendencias globales" predice que en 2030 el 72 por ciento de los farmacéuticos serán mujeres. Cifras que el Presidente del Colegio de Farmacéuticos, Javier Herradón Muñoz, apuntaló como fundamentales, sobre todo en la industria, "sabemos que más de un 71% de los profesionales farmacéuticos de España, en todas sus modalidades de ejercicio, son mujeres, la misma cifra que en las oficinas de farmacia. Pero batimos récord en cuanto a la presencia de la mujer en la industria del país, ya que en el ámbito farmacéutico supone el 52%, doblando la media del conjunto de la industria española. Queremos dar reconocimiento a la valentía y esfuerzo de todas aquellas mujeres y madres farmacéuticas que han dedicado su vida a cuidar de sus pacientes".



El Colegio de Farmacéuticos presentó su Centenario bajo el lema "100 razones para continuar" destacando "su servicio a la salud de la sociedad"



A pesar de que, debido a la situación generada por el coronavirus COVID19 el Centenario fue aplazado, estaba previsto que se celebrara a lo largo de los meses de septiembre de 2019 hasta marzo de 2020, fecha de la conmemoración del siglo, aunando actividades como conferencias, exposiciones y acciones solidarias y medioambientales. En la presentación, que se enmarcó en los actos relacionados con el Día Mundial del Farmacéutico (25 de septiembre), intervinieron el Presidente del Colegio, Javier Herradón Muñoz, y el Comisario del Centenario y miembro de Junta de Gobierno del Colegio, Juan José González Herrero.

En el acto se proyectó un vídeo presentación del Centenario, en el que participan farmacéuticos de los más veteranos de la provincia y los profesionales más jóvenes, en una proyección del pasado y futuro de la farmacia leonesa. Con esto la institución quiso mostrar a la sociedad la evolución del colectivo desde el 12 de marzo de 1920, fecha de la constitución del Colegio, así como reconocer y poner en valor su labor sanitaria y social, fundamentalmente en la zona rural.

"El profesional farmacéutico ha tenido un papel importante en la población leonesa, sobre todo en nuestros pueblos, no solo al frente del cuidado de su salud, si no en el acompañamiento del día a día de nuestros vecinos mayores. La farmacia fue durante muchos años el centro de reunión, no solo del ciudadano, también de otros profesionales farmacéuticos y médicos", expuso Herradón, en representación del colectivo farmacéutico.



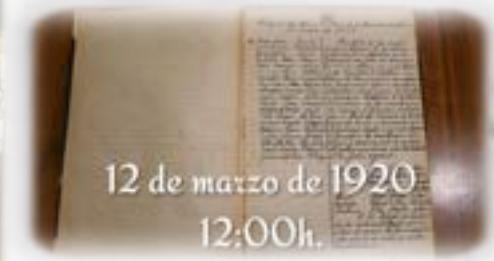
El objetivo de este homenaje fue conocer la labor del farmacéutico y los retos a los que se ha enfrentado su evolución que, según el Comisario del Centenario, han sido diversos y variados, como cambios legislativos, actualización de la profesión, nuevas tecnologías, aumento de la competencia profesional y despoblación.

Así, según Juan José, "en el pasado, los farmacéuticos se dedicaron, principalmente, a elaborar las fórmulas magistrales que los médicos prescribían, y fueron evolucionando hasta la aparición de medicamentos como los que tenemos hoy en día. Pero, además, pasamos de ser el colectivo especialista en el medicamento a que la farmacia ha llegado a ser un centro asistencial de primera necesidad".



Eventos y proyectos

Presentación Centenario COF León



Carpa Servicios Profesionales SEFAC

En este sentido, se quiso hacer también protagonista de la presentación al medicamento, que fue objeto del lema de este 25 de septiembre, Día Mundial del Farmacéutico, "Medicamentos seguros y efectivos para todos". La evolución de la profesión ha ido ligada al desarrollo del medicamento, pasando de su estudio y desarrollo químico a su complementación con la labor de otros profesionales sanitarios como médicos y enfermeros. "Es fundamental para salud de los pacientes el apoyo y la unión de todo el colectivo sanitario, porque solamente el trabajo en equipo puede dar una atención sanitaria integral. Nuestro deber es estar en contacto con el médico, no solo para la correcta prescripción del medicamento, si no para lograr el control, el buen uso y la adherencia al tratamiento, que garantice su seguridad y efectividad y la correcta evolución del paciente", aseguró Javier Herradón.

Por último, el Comisario del Centenario, relató las diferentes acciones previstas hasta el 14 de marzo de 2020, momento en el que se celebraría el acto de clausura del aniversario en el Palacio de Exposiciones, donde todos los farmacéuticos de la provincia podrían disfrutar de una jornada de compañerismo. En el transcurso de los meses se constituyó una exposición abierta al público de la antigua farmacia leonesa y estaban previstas conferencias en las que se acercaría la labor del farmacéutico a las diferentes zonas básicas de salud, así como acciones solidarias con asociaciones de pacientes.



En el acto de presentación tuvo cabida también la carpa "El farmacéutico que necesitas" que se instaló en la Calle la Corredera; Calle Padre Javier de Valladolid (Monumento a los donantes de sangre), en la que se ofrecieron servicios profesionales asistenciales relacionados con el uso adecuado de los medicamentos, la medida de la presión arterial y el cálculo del riesgo cardiovascular, medida del colesterol y la glucemia, asesoramiento nutricional, apoyo para dejar de fumar y educación sobre el uso adecuado de los medicamentos. Con esta acción, realizada en colaboración con la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC), TEVA y Ratiopharm, se pretendió acercar a la sociedad el valor de los servicios farmacéuticos para mejorar el uso de los medicamentos y la salud de la población.

La carpa fue atendida por farmacéuticos voluntarios, especializados en los distintos servicios y la visitaron distintas personalidades locales y sanitarias, que estuvieron acompañadas por el Presidente del Colegio de Farmacéuticos, Javier Herradón, y el presidente de SEFAC Castilla-León, Tomás Codesal.

"El objetivo de esta iniciativa es mostrar a la población el potencial asistencial que tienen los farmacéuticos comunitarios y sus servicios en materia de medicamentos y promoción de la salud, que en muchas ocasiones se desconoce", expuso el Presidente del Colegio, Javier Herradón Muñoz.



09. Liquidación



LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2019

RESUMEN

TOTAL INGRESOS OBTENIDOS 957.545,14 €

TOTAL GASTOS HABIDOS 901.459,48 €

RESULTADO OBTENIDO + 56.085,66 €

Liquidación del presupuesto de ingresos 2019

Número	CUENTA	PRESUPUESTADO	OBtenido	SUPERÁVIT	DÉFICIT	VARIACIÓN
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
	Cuotas de facturación:					
706001	Cuotas Ordinarias	93.500	88.565,94	-	4.934,06	⬇ -5,28%
706002	Cuota Fija Farmacia	417.500	443.320,0	25.820	-	⬆ 6,18%
706003	Cuota variable Farmacia	396.000	385.143,67	-	10.856,33	⬇ -2,74%
	Sumas	907.000	917.029,61	25.820	15.790,39	⬆ 1,11%
	Otras prestaciones:					
705001	Análisis de aguas	10.200	8.693,93	-	1.506,07	⬇ -14,77%
705002	Formación continuada	15.300	15.454,85	154,85	-	⬆ 1,01%
705003	Tomas de Datos (Muface-Isfas)	11.090	11.034,05	-	55,95	⬇ -0,50%
	Otros		142,93	142,93		
	Sumas	36.590	35.325,76	297,78	1.562,02	⬇ -3,46%
706006	CUOTAS ALTA COLEGIACIÓN					
	Cuota alta nuevos colegiados	3.500	1.480,35	-	2.019,65	⬇ -57,70%
	Sumas	3.500	1.480,35	-	2.019,65	⬇ -57,70%
769001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.500	3.709,42	1.209,42	-	⬆ 48,38%
	TOTALES	949.590	957.545,14	27.327,20	19.372,06	⬆ 0,84%

Liquidación del presupuesto de gastos 2019

Número	CUENTA	PRESUPUESTADO	GASTOS	ECONOMÍA	EXCESO	VARIACIÓN
B.1.	MANTENIMIENTO-REPARACIONES					
622001	De inmuebles	500	-	500	+	100,00%
622002	De maquinaria	500	221,94	278,06	-	55,61%
622003	De laboratorio	200	-	200	-	100,00%
622004	De equipos informáticos	35.000	19.388,86	15.611,14	-	44,60%
622005	De mobiliario	500	-	500	-	100,00%
622006	De receta electrónica	48.000	53.647,91	-	5.647,91	-11,77%
622007	De facturación	61.200	61.327,26	-	127,26	-0,21%
		145.900	134.585,97	17.089,20	5.775,17	7,75%
B.2.	SERVICIOS CAU					
607001	Servicios CAU	7.500	7.883,66	-	383,66	-5,12%
B.3.	PRIMAS DE SEGUROS					
625001	Accidentes Junta de Gobierno	816	819,39	-	3,39	-0,42%
625002	Multirriesgo	2.300	2.188,55	111,45	-	4,85%
625003	Responsabilidad civil Junta de Gobierno	1.663	1.662,71	0,29	-	0,02%
625004	Responsabilidad civil farmacéuticos	16.800	16.280,82	519,18	-	3,09%
625005	Seguro depósito recetas	5.700	5.658,36	41,64	-	0,73%
		27.279	26.609,83	672,56	3,39	2,45%
B.4.	SUMINISTROS					
628001	Energía eléctrica	5.300	5.121,22	178,78	-	3,37%
628002	Otros suministros (gas, agua, etc.)	148	106,03	41,97	-	28,36%
		5.448	5.227,25	220,75	-	4,05%
B.5.	TRIBUTOS					
631001	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	4.276	4.275,88	0,12	-	0,00%
631002	Tasas y exacciones	1.700	426,40	1.273,60	-	74,92%
639100	Gastos protrata IVA	32.800	33.915,21	-	1.115,21	-3,40%
		38.776	38.617,49	1.273,72	1.115,21	0,41%
B.6.	PUBLICIDAD Y R.P.					
627001	Donativos y ayudas	2.000	1.282	718	-	35,90%
627004	Homenajes, atenciones y fiesta patronal.	15.000	12.553,43	2.446,57	-	16,31%
627005	Actos culturales	1.000	-	1.000	-	100,00%
627008	Relaciones públicas	9.000	559,93	8.440,07	-	93,78%
627002	Premios, medallas, atención paciente	800	346,53	453,47	-	56,68%
627013	Centenario	5.000	1.994,55	3.005,45	-	60,11%
		32.800	16.736,44	16.063,56	-	48,97%
B.7.	FORMACION CONTINUADA					
627009	Formación Continuada	19.000	17.295,43	1.704,57	-	8,97%

Esta memoria se terminó de escribir el 21 de junio de 2020, día del levantamiento del Estado de Alarma nacional, vigente desde el 14 de marzo con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19.

En estos tres meses de crisis sanitaria la profesionalidad de cada uno de los farmacéuticos, que constituyen el Colegio, nos han confirmado en la fe de aquello que afirmaba don Quijote:

“Siempre deja la ventura una puerta abierta en las desdichas para dar remedio a ellas.”

Permanezcan estas líneas como sentido homenaje a todos nuestros compañeros fallecidos, así como testimonio de su ejemplo para las generaciones futuras.

*El secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de León,
Dr. D. Francisco José Domingo Hernández*